CORFO

En el Gobierno de la Unidad Popular

4 de Noviembre de 1970
4 de Noviembre de 1971

El actual Consejo de la Corporación de Fomento

PEDRO VUSKOVIC B. Ministro de Economía

Al tenor de las disposiciones vigentes, la Corporación de Fomento de la Producción es un servicio público funcionalmente descentralizado, que depende del Poder Ejecutivo y a través del cual el Estado cumple parte de sus funciones. Su autonomía consiste en que se administra conforme a las disposiciones de sus leyes y reglamentos orgánicos, que son: los artículos 22, 23, 24 y 25 de la Ley Nº 6.640; el D.F.L. Nº 211, de 1960. (1) el Decreto Supremo Nº 360, de 1945, del Ministerio de Economía, que aprobó su Reglamento General, y el Decreto Supremo N.o 473, de 1960, del Ministerio de Economía, que reglamentó la aplicación de ciertos artículos contenidos en el D.F.L. N.o 211, de 1960. Como "organismo de administración autonóma" CORFO puede actuar, dentro sus amplios fines, con absoluta libertad, estando facultados sus órganos administradores. Consejo y Comité Ejecutivo—para acordar todos los actos, contratos y operaciones que sean necesarios al logro de sus objetivos "y que deban surtir efecto dentro o fuera del país". CORFO se relaciona con el Supremo Gobierno a través del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, cuyo titular es Presidente del Consejo

SU ACTUAL COMPOSICION

En la actualidad integran el Consejo 30 miembros, de los cuales 21 representan al sector público y 9 al sector privado.

Las designaciones respectivas son las siguientes:

Presidente del Consejo, Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, Pedro Vusković B.
Vicepresidente Ejecutivo, Kurt Dreckmann L.
Subsecretario de Hacienda, Patricio Morales S.
Subsecretario de Economía, Fomento y Reconstrucción, Oscar Garretón.
Subsecretario de Transportes, Hernán Morales G.
Subsecretario de Minería, Hernán Soto H.
Subsecretario de Obras Públicas, Roberto Cuéllar B.
Subsecretario de Agricultura, Eduardo

Presidente del Banco Central de Chile, Alfonso Inostroza C.
Presidente del Banco del Estado de Chile, Albán Lataste H.
Director General Adjunto para Asuntos Económicos del Ministerio de Relaciones Exteriores, Hugo Cubillos B.
Director del Presupuesto del Ministerio de Hacienda, Vladimiro Arellano C.
Director Ejecutivo del Servicio Agrícola-Ganadero, Juan Diemer J.
Vicepresidente Ejecutivo de la Empresa Nacional de Minería, Eduardo Matta B.
Vicepresidente de la Empresa de Comercio Agrícola, Leonardo Fonseca.
Representante de la Sociedad Nacional de Agricultura, Bernardo Schmutzer Sch.
Representante de la Sociedad Nacional de Minería (en trámite de designación).
Representante del Instituto Nacional de Estadística, Gastón Ormeño T.
Representante de la Sociedad de Fomento Fabril, Eugenio Heiremans D.
Representante de la Cámara Central de Comercio, Ramón Bolívar C.
Representante del Consorcio Agrícola del

Representante del Instituto de Ingenieros de Chile, Raúl Alcaíno S.
Representante de la Confederación Nacional de Cooperativas Lecheras y Asociaciones Ganaderas (en trámite de designación).
Representante de las Asociaciones Agrícolas Exportadoras, Pedro Undurraga F.
Representante de la Sociedad Agrícola del Norte (en trámite de designación).
Representantes del Presidente de la República: Raúl Fernández L.; Hernán del Canto R.; Gonzalo Martner G.; Sergio Sánchez B. y Sergio Ramos C.

Todos los Consejeros duran 2 años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos. Aquellos que no son funcionarios públicos, son designados por el Presidente de la República de propuestas unipersonales en los casos de la Sociedad Nacional de Agricultura, de la Sociedad Nacional de Minería, de la Sociedad de Fomento Fabril, de la Cámara Central de Comercio, del Consorcio Agrícola del Sur y del Instituto de Ingenieros de Chile; de propuestas en terna en los casos de la Confederación Nacional de Cooperativas Lecheras y Asociaciones Ganaderas, de las Asociaciones Agrícolas Exportadoras y de la Sociedad Agrícola del Norte; y libremente en los 5 cargos de su representación personal.

EL COMITE EJECUTIVO

El Comité Ejecutivo de la Corporación de Fomento, organismo creado por el Artículo 2.o del DFL N.o 211, de abril de 1960 y regido también por disposiciones contenidas en el Artículo N.o 209, de la Ley N.o 16.640, está integrado actualmente por los siguientes miembros:

Vicepresidente de la Coporación de Fomento, Kurt Dreckmann L.
Gerente General de la Corporación de Fomento, Darío Pávez B.
Vicepresidente de la Corporación de la Reforma Agraria, David Baytelman.
Vicepresidente del Instituto de Desarrollo Agropecuario, Adrián Vásquez.
Subsecretario de Agricultura, Eduardo Montenegro A.
Gerente Agrícola de la Corporación de Fomento, Francisco González.
Presidente del Banco del Estado, Albán Lataste.
Director Ejecutivo del SAG, Juan Diemer J.

Tienen en trámite su designación los Representantes Campesinos, de las Sociedades Agrícolas y de las Cooperativas Agrícolas. Estos tres personeros son designados por el Presidente de la República de propuestas en terna. Duran 1 año en sus funciones y pueden ser reelegidos.

Rol de CORFO en los propósitos de cambios

KURT DRECKMANN L.
Vicepresidente Ejecutivo

La nueva política puesta en ejecución por el Gobierno de la Unidad Popular con el propósito de acelerar y consolidar el desarrollo económico y social del país, su verdadera independencia política y económica, tiene la necesidad substancial de introducir profundas transformaciones en la orientación y en el contenido de los distintos procesos de la economía chilena.

La recuperación y el dominio, por parte del Estado, de los recursos básicos y esenciales de la economía; la formación, capacitación y preservación de los recursos humanos a través de la expansión de los programas de educación, salud y vivienda; y la redistribución justa del ingreso nacional, son, entre otros, los grandes objetivos de estos propósitos del Gobierno del Presidente Allende.

La materialización de estos objetivos ha hecho necesaria a su vez la fijación de ciertas metas iniciales de acción, que guardan relación con el desarrollo, estructura, organización, objetivos y funciones de todas las instituciones y de todos los sectores que deben participar en esta política económica general del Gobierno.

La formación de un área de propiedad social que permita al Estado orientar el aprovechamiento de todos los recursos esenciales del país; la ampliación de un área de propiedad mixta; la definición de nuevas formas de relación entre los mecanismos del Gobierno y los sectores privados, son, entre otros, algunos de los factores dinamizadores que se han impulsados inicialmente para lograr incrementos en la productividad y en la producción industrial, para la aceleración de la economía en general, para la aplicación de una justicia social condigna a todos los valores de nuestra población, y para asegurar la participación de los trabajadores en la conducción del país.

A la Corporación de Fomento de la Producción, por ser uno de los mecanismos más eficaces de que dispone el Estado para hacer realidad sus propósitos de Gobierno, se le entregaron desde el inicio del Gobierno de la Unidad Popular responsabilidades de gran trascendencia para el cumplimiento de estos objetivos.

El imperio que emana de sus atribuciones, su estructura técnica y financiera, y las grandes realizaciones que exhibe en el desarrollo económico y social del país –elementos, todos, que la han hecho merecedora de un amplio reconocimiento ciudadano y de prestigio nacional e internacional–, le han permitido a CORFO encarar esta tarea de profundas transformaciones con medidas oportunas, efectivas y de grandes proyecciones.

Bajo las nuevas orientaciones impuestas por sus organismos y autoridades superiores, entre otras tareas, la participación de CORFO se ha centrado inicial y principalmente en la reactivación de la capacidad productiva del sector industrial y en la adecuación organizativa que está llevando a cabo para constituirse en el núcleo básico del área social de la economía.

Todo lo anterior, sin perjuicio de los programas tradicionales de la Corporación que tienen relación –ya sea por ejecución directa o a través de instituciones filiales– con la planificación sectorial; con la investigación y evaluación de los recursos naturales; con la formación y capacitación tecnológica de los recursos humanos; con el fomento de las producciones agropecuarias, industriales y mineras; con la creación de nuevas fuentes y unidades básicas de energía y combustible; con el incremento de los sistemas y medios de comunicación y transporte; con la comercialización y distribución de productos; con el intercambio comercial; con el desarrollo regional; y con la integración internacional.

La participación de CORFO en la reactivación del sector industrial le ha significado, primero, una revisión profunda y una reorientación de todos sus programas; y luego, su adecuación a la necesaria transformación de la actual estructura productiva industrial del país para superar una serie de factores limitantes que le impiden alcanzar un nivel adecuado de productividad y una velocidad propia y acelerada para despegar del subdesarrollo.

Para que se comprenda la importancia y complejidad de esta tarea, basta sólo mencionar algunas características de esas limitantes:

– El desequilibrio de la producción industrial, en la que existe un gran predominio de los bienes de consumo, un débil aporte de los bienes de capital, y una relativa participación de la producción de bienes durables de consumo;

– La deficiencia en la utilización de los recursos, que se refleja en una relación desfavorable de precios en comparación con el mercado internacional;

– La superficialidad de los procesos industriales, sin especialización en grandes líneas de producción y sin un total dominio tecnológico;

– La irracional diversificación de empresa y productos, que afecta notoriamente la estabilidad de un mercado perfecto o medianamente competitivo; y

–La alta concentración que la actividad industrial alcanza en determinadas zonas del país, que atenta contra el mejor desarrollo y aprovechamiento de las economías regionales.

Los programas de CORFO, asimismo, bajo las nuevas orientaciones directivas, han tenido fuertes énfasis en la búsqueda y logro de los siguientes otros importantes objetivos:

Diversificar y desconcentrar la propiedad de las empresas industriales y de distribución y comercialización;

Detener la creciente dependencia externa, tanto tecnológica como financiera;

Contribuir a la solución de los problemas del desempleo;

Equilibrar las relaciones con el exterior, principalmente en la exportación e importación de productos y servicios; y

Establecer una efectiva dirección y administración por parte del Estado en el desarrollo general y armónico de todas las actividades industriales del país.

DARIO PAVEZ B.
Gerente General

Al cumplirse un año del Gobierno del Presidente Allende, las acciones impulsadas por la Corporación de Fomento en obedecimiento de estas responsabilidades, son numerosas y variadas, y también controvertidas. Y más ahora, en que sus decisiones son discutidas como fuera combatida con el mismo espíritu en 1939 su propia creación.

En esta reseña se muestran algunas de esas realizaciones. No están todas, porque son tantas las sumas de voluntades y de esfuerzos que sobrellevan las responsabilidades de la acción de CORFO, en campos tan distintos y variados, que siempre se corre el riesgo de involuntarias omisiones; y porque no es fácil encontrar el enfoque adecuado, amplio y oportuno para dar la exacta dimensión, en tiempo y valor, de la múltiple y polifacética acción que cumple la CORFO.

Decimos en tiempo, porque en un año lo que fue importante ayer, hoy puede ya no serlo, y puede estar transformándose al mismo tiempo en un basamento fundamental para acciones futuras; y decimos en valor, porque tampoco puede aseverarse cual iniciativa de la Corporación es más importante ya que existen diversos criterios o inclinaciones para medir en grados esa importancia.

Lo que interesa es que CORFO sigue forjando nuevos destinos.

Sigue construyendo nuevos caminos.

Sigue avanzando.

Los ladridos así lo confirman. . .

RELACIONES PUBLICAS
Santiago, 4 de noviembre de 1971

Los Comités de Desarrollo Sectorial

Para poner en ejecución una serie de iniciativas relacionadas con la formación de las áreas **social** *y* **mixta** *y las nuevas formas de relación con el área* **privada**, *y principalmente para constituir una base operacional del área social, la Corporación de Fomento de la Producción inició desde el mes de enero una política destinada a crear Comités de Desarrollo Sectorial.*

Estos organismos, estatuídos básicamente como mecanismos estatales, tienden a suplir una falta de nivel intermedio de dirección industrial y deben impulsar una concepción unificada de desarrollo para importantes sectores de la producción nacional.

Con su creación, CORFO, en lo esencial, procura abrir nuevas formas orgánicas del sector público para atender las definiciones sobre el área mixta, las relaciones entre autoridades de Gobierno y el sector privado, y los principales factores del proceso de la industrialización desde la investigación, evaluación y explotación de los recursos hasta su posterior procesamiento, distribución y comercialización.

Los Comités de Desarrollo Sectorial constituyen, por lo mismo, estructuras intermedias de dirección y aplicación de políticas industriales, bajo la orientación y autoridad de los organismos superiores de la CORFO.

SUS ATRIBUCIONES.

De acuerdo a los objetivos de su creación, los citados Comités tienen amplias atribuciones para formular y proponer los planes de fomento y desarrollo de la producción de los sectores que les corresponden, señalando políticas de investigación, industriales, financieras, económicas, de explotación, productivas, de comercialización, laborales y demás que tiendan al progreso socio-económico de las actividades pertinentes, de acuerdo a los programas nacionales que se aprueben al respecto.

Dotados de cierta autonomía, los Comités pueden, asimismo, administrar con amplias facultades los bienes y recursos que los organismos superiores de la CORFO –su Consejo y su Comité Ejecutivo– le proporcionen para el cumplimento de sus respectivos programas; y los bienes y recursos que obtengan por iniciativa propia, pudiendo celebrar todos los actos y contratos relativos a sus fines, tales como asistencias técnicas y financiera, contrataciones de asesorías tecnológicas o de ingeniería, de estudios, investigaciones, etc.

En particular, los Comités tienen atribuciones más específicas determinadas por sus respectivos Reglamentos.

CORFO, previa aprobación de sus programas de actividades, está financiando toda la acción de los Comités que ha creado durante el transcurso del presente año, algunas de cuyas labores iniciales han dado positivos resultados.

Entre enero y octubre los Comités de Desarrollo Sectorial creados por la CORFO, son los siguientes:

– Comité de la Industria Textil y del Vestuario.

– Comité de la Industria Forestal, de la Madera y Celulosa y papel.

– Comité de Coordinación del Desarrollo de la Energía y Combustibles.

– Comité de la Industria del Cuero y del Calzado.

– Comité de la Industria Pesquera.

– Comité de la Industria de Materiales de la Construcción.

– Comité de las Industrias Eléctricas y Electrónicas.

La Corporación de Fomento, igualmente, tiene en trabajo otras Comisiones o Grupos que están atendiendo el desarrollo de otros importantes sectores de la producción industrial, coordinando y unificando sus procesos y acelerando la expansión de sus actividades con miras a lograr rápidos incrementos en la productividad y en la producción. Los Grupos más destacados, son:

– Grupo Metal-Mecánico.
– Grupo Químico.
– Grupo Alimenticio, y
– Grupo de Empresas Varias.

FERNANDO FLORES
SubGerente General Técnico

EL COMITE TEXTIL

Durante la primera etapa de funcionamiento de este Comité, CORFO ha abordado tareas que se han orientado principalmente a la administración técnica y financiera de las empresas que se están incorporando al área social de este importante sector de la producción nacional, que conforman las siguientes empresas:

- BELLAVISTA, FIAT y OVEJA, de Tomé.
- FABRILANA S.A., de Santiago.
- TEXTIL PROGRESO, de Santiago.
- LANERA AUSTRAL S.A. y LANERA AUSTRAL COQUIMBO, de Punta Arenas y Coquimbo, respectivamente.
- YARUR S.A. de Santiago.
- CAUPOLICAN S.A. y CAUPOLICAN RENCA de Santiago.
- CAUPOLICAN CHIGUAYANTE, de Chiguayante.
- HIRMAS S.A., de Santiago.
- SUMAR, SUMAR ALGODON, SUMAR NYLON, SUMAR POLIESTER y SUMAR SEDA, de Santiago.
- RAYON SAID S.A., de Santiago y Quillota.
- RAYONHIL, Industria Nacional del Rayón, de Santiago y Llolleo, y
- Fábrica Chilena de Sederías S.A. de Viña del Mar.

El Comité Textil y del Vestuario igualmente, está llevando adelante una serie de acciones destinadas a establecer Convenios de Producción con diversas otras empresas de las áreas mixta y privada; de Comercialización, tanto en los mercados internos como externos; y de Participación de los Trabajadores en la dirección de las empresas del área social.

Conjuntamente con estas gestiones CORFO durante el transcurso del año y por medio de la contratación de créditos especiales con el Banco Central de Chile ha establecido un importante poder comprador de lana en la provincia de Magallanes, con la doble finalidad de asegurar el abastecimiento de la industria nacional y para la exportación.

Con la inversión de 140 millones de escudos, CORFO podrá adquirir a través de este poder comprador casi los 2/3 de la producción lanera de esa zona, que anualmente tiene un volumen aproximado a los 12 millones de kilos.

EDUARDO GROVE A. Secretario Ejecutivo del Comité de Desarrollo Textil.

Los programas de CORFO buscan el incremento de la producción lanera de todas las razas en explotación a lo largo de todo el territorio nacional.

EL COMITE FORESTAL

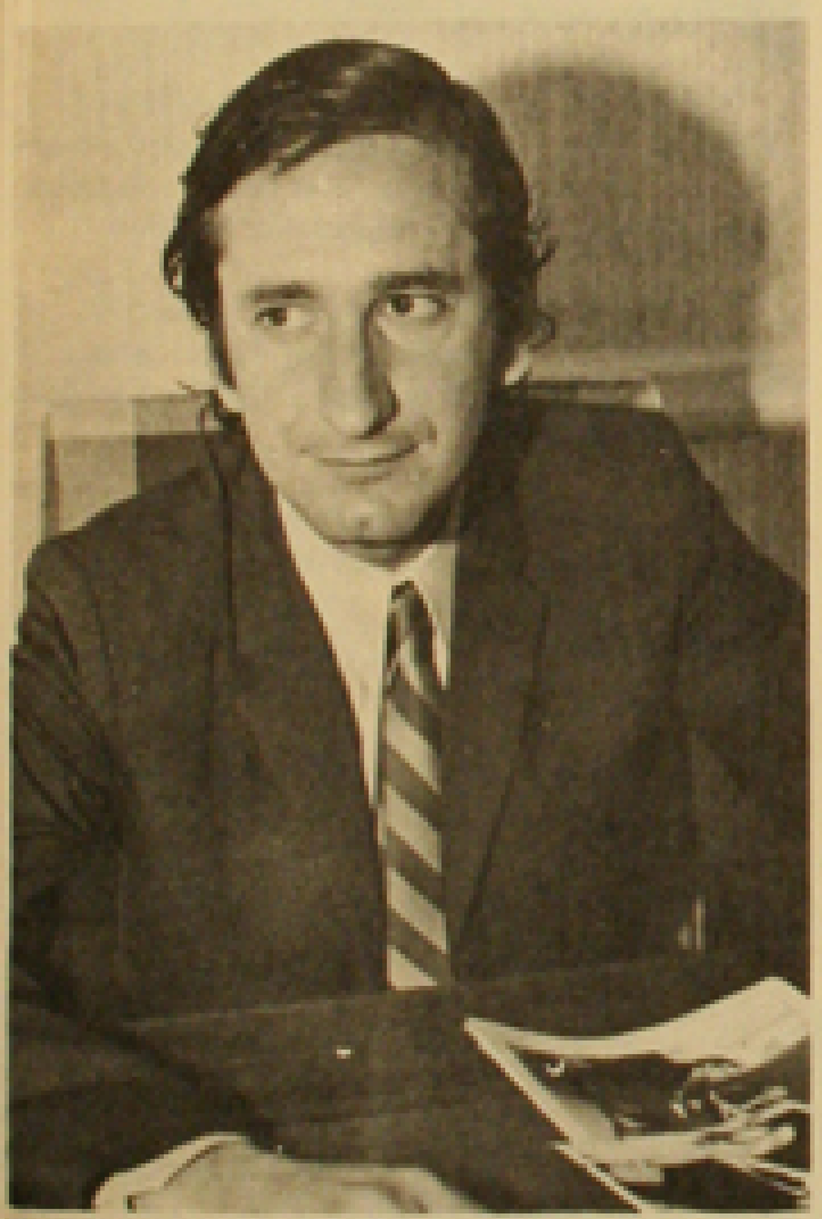

JAIME TOHA G. Secretario Ejecutivo del Comité Forestal, de la Madera, Celulosa y Papel.

Uno de los objetivos fundamentales del Comité Sectorial de la Industria Forestal, de la Madera, Celulosa y Papel, es formular y ejecutar un programa integral para el desarrollo del sector forestal chileno, tendiente, en lo esencial, a la evaluación, preservación y conservación de esos recursos básicos, a su explotación racional, y a su acoplamiento directo con todos los planes de Gobierno que guardan directa relación con las producciones de sus distintos e importantes rubros.

Las acciones iniciales de este Comité, por lo mismo, han estado orientadas a coordinar la participación de todas las instituciones estatales y empresas mixtas y privadas que tienen actividades en ese sector, para consolidar ese desarrollo y para lograr acelerados incrementos en su producción.

Siendo los recursos forestales una riqueza substancial para la economía del país, el Comité ha apresurado asimismo la formación del área social de este sector con el objeto de establecer no sólo una dirección armónica que determine las prioridades de sus distintos procesos productivos, sino que, también, su concordancia con otros planes que están dentro del contexto de la política económica general del Gobierno, principalmente los relativos al crecimiento industrial y a los programas habitacionales.

Con este último objetivo, el Comité, por ejemplo, ya se ha vinculado con las siguientes empresas:

- Forestal Pilpilco S.A.
- Industrias Forestales S.A. (INFORSA).
- Maderas y Sintéticos S.A. (MASISA).
- Impregnadoras de Maderas de Chile S.A. (IMPREGNA).
- Laminadora de Maderas S.A.
- Bosques e Industrias de la Madera (BIMA).
- Papelera del Pacífico (PADELPA).
- Celulosa Constitución (CELCO).
- Celulosa Arauco.
- Agrícola y Forestal Lebu Ltda.
- Forestal Nacional S.A.
- Forestal Arauco Ltda.

Con esta misma finalidad CORFO abrirá un poder comprador de acciones de algunas empresas privadas que fabrican productos esenciales derivados de la explotación forestal, para tener un necesario control en la dirección de las producciones nacionales de aserraduría, panelería, pulpa y papel y en la amplia gama de sus derivados.

REFORESTACION

Una de las principales tareas de este Comité será impulsar asimismo un vasto programa de reforestación, cuya meta inicial es del orden de las 300 mil hectáreas para los próximos 4 años, excluídas las proyecciones del Plan Forestal-Ganadero que CORFO ejecuta directamente en la Pampa del Tamarugal.

COMPLEJO PANGUIPULLI

En julio del presente año, CORFO contrató con la firma japonesa Marubeni Ltda. un pre-estudio para el establecimiento de una nueva Planta de Celulosa que quedaría ubicada en el sur, en la región de Panguipulli, la que, a diferencia de las ya establecidas, utilizaría el bosque virgen en lugar de plantaciones de pino insigne.

El proyecto comprende la utilización de 250 mil hectáreas de bosque virgen, existente en la región precordillerana de esa zona de la provincia de Valdivia.

Los estudios preliminares abren perspectivas para la instalación de una Planta de Celulosa con una capacidad de producción de cerca de 150 mil toneladas anuales, de celulosa blanqueada, existiendo actualmente posibilidades de exportación para 100 mil toneladas.

El Comité de la Energía

GUSTAVO SILVA C.
Secretario Ejecutivo
del Comité de
Coordinación de Energía

El pleno desarrollo de todas las fuentes generadoras de energía y combustibles y su segura distribución y abastecimiento hacia todos los sectores de la población, es uno de los objetivos primordiales del Comité de Coordinación del Desarrollo de la Energía y Combustibles, creado por CORFO a comienzos del presente año.

La acción inicial de este Comité, entre otros resultados inmediatos, facilitó la creación de la Empresa Nacional del Carbón, aglutinando bajo el control estatal y con la participación directa de los trabajadores del sector, a las empresas encargadas de esta importante producción.

Bajo esa nueva organización, la industria carbonífera ha alcanzado notorios incrementos en su productividad y en su producción, superando esta última, en junio del presente año, en un 30 o/o los más altos niveles anteriores.

El Comité, igualmente, tuvo activa participación en la formación de la Empresa de Distribución de Combustibles (ENADI), la que tiene por finalidad distribuir en todo el país los combustibles que produzca o importe la Empresa Nacional del Petróleo, tales como bencina, kerosene, diesel, gas licuado y otros.

ENADI es una empresa cuyo capital está aportado en un 80 o/o por ENAP y en un 20 o/o por CORFO.

ELECTRIFICACION RURAL

Otras de las preocupaciones fundamentales del Comité la constituye asimismo la expansión y aceleración del Programa de Electrificación Rural, que tiene por finalidad llevar esta vital fuente de energía hasta los más apartados lugares del territorio nacional.

POLITICA GLOBAL DE ENERGIA

Con el traspaso al área social de las más importantes fuentes productoras de energía y combustibles, el Comité ha iniciado igualmente todos los estudios relativos a la formulación de una Política Global de Energía, destinada a satisfacer todas las necesidades de los usuarios con el mínimo costo para la nación.

Para cumplir este propósito, el Comité está trabajando sobre los siguientes objetivos:

1.– Coordinación y orientación de los servicios estatales del control del sector, especialmente en materias relativas a precios, abastecimiento y consumo y comercio exterior;

2.– Creación de complejos industriales para la formación de nuevas empresas funcionales o la integración de actividades de empresas existentes;

3.– Manejo y control de las empresas energéticas, principalmente para la coordinación de sus programas de inversiones y desarrollo, para la centralización de los recursos financieros, y para la determinación de metas de costos y productividad.

INVERSIONES EN 1971

Durante el presente año, ENDESA y CHILECTRA, las principales empresas eléctricas de servicio público, realizarán inversiones por un total de 1.320 millones de escudos.

Las inversiones más importantes se realizarán en la construcción de la Central El Toro, de 400.000 KW., que entrará en servicio en otoño de 1973

La Empresa Nacional del Petróleo, por su parte, realizará inversiones por un total de 370 millones de escudos, principalmente por la construcción de su nuevo puerto de embarque en Quinteros, importante obra de ingeniería.

Finalmente, la Empresa Nacional del Carbón consulta inversiones por cerca de 70 millones de escudos, especialmente por programas de ampliación y modernización de las instalaciones en minas.

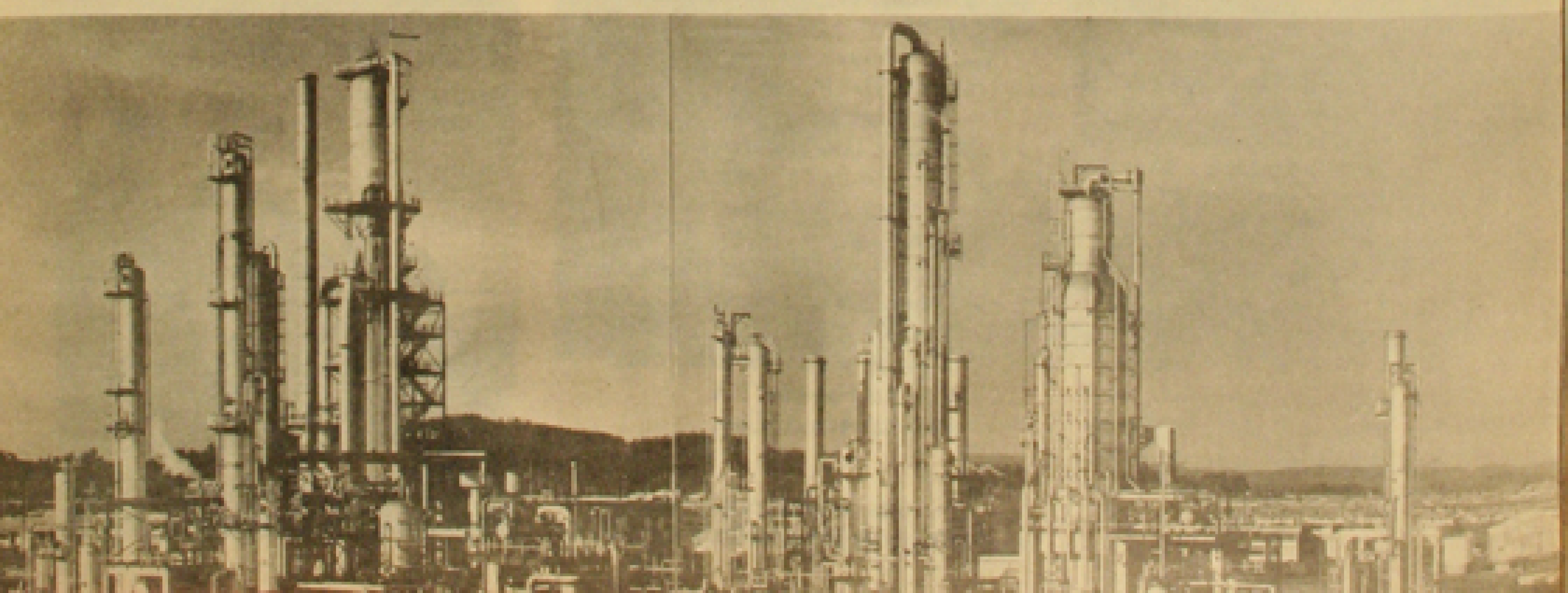

El Comité de la Construcción

VICENTE SOTA B.
Secretario Ejecutivo del Comité de Industrias de Materiales de la Construcción

La superación de todos los problemas de la producción y abastecimiento de materiales de la construcción, para un decidido apoyo al plan habitacional del Gobierno, es una de las principales tareas que enfrenta el Comité de las Industrias de la Construcción, recientemente en operación luego de la aprobación legal de su reglamento.

Este Comité, al igual que los otros, ha impulsado activamente la formación del área social dentro del sector de la construcción, coordinando todos los programas de las instituciones estatales o filiales de CORFO que operan en el rubro y gestionando el traslado al control estatal de algunas empresas de producciones básicas, como el cemento.

A fines de octubre, el Comité culminó exitosamente algunas de estas gestiones, firmándose entre CORFO y la importante industria Cemento Melón el Convenio por el cual ésta pasa al área social y entra de lleno a participar en un programa específico de construcciones habitacionales para las provincias de Valparaíso y Aconcagua.

Desde el punto de vista de los productos elaborados, el Comité de Industrias de Materiales de la Construcción tendrá la tuición de la dirección industrial de los siguientes subsectores de esa producción:

Cemento (plantas elaboradoras)
Yeso (plantas elaboradoras)
Aridos (ppzos, dosificadores, canteras)
Asbesto Cemento: planchas de cubierta, tubos moldeados, láminas (plantas elaboradoras).
Asbesto-Vinolo: pavimentos.
Concretos y morteros comprimidos: tubos, bloques, baldosas y tejas (plantas elaboradoras).
Concretos pre-mezclados (plantas mezcladoras y distribuidoras).
Yeso Carbón: planchas (plantas elaboradoras y manufacturas).
Carbón Alquitranado.
Ladrillos (plantas de prensado y manufacturas)
Tejas arcilla.
Artefactos Sanitarios: incl. azulejos (plantas elaboradoras).
Vidrios Planos: incl. revestimientos.
Elementos Prefabricados de Concreto: viguetas, bovadillas, placas, postes, paneles, vigas (plantas elaboradoras).
Carpintería de Madera: puertas, ventanas, muebles básicos, paneles, cerchas (maestranza manufactureras).

Paneles de Cemento Vitura.
Parquets (plantas elaboradoras).
Carpintería Metálica: puertas, ventanas, cerchas (maestranzas manufactureras).

Viviendas Industrializadas (plantas elaboradoras de conjuntos).
Complejos Prefabricados de Hormigón (plantas de prefabricados).
Estructuras metálicas (maestranzas, plantas elaboradoras de elementos para la construcción).

LAS EMPRESAS DEL AREA

Las empresas que ya integran el área social de este sector son las siguientes:

- Fábrica de Cemento El Melón.
- Cemento Cerro Blanco, de Polpaico.
- Industria Nacional de Cemento, de Antofagasta.
- Industria Nacional de Pretensado y Construcción
- Compañía de Industrias y Maderas S.A.
- Distribuidora SOCHILE Ltda.
- BIMA.
- EMASIL.

Estas dos últimas pertenecen también al Comité Forestal, faltando por definir sus ámbitos respectivos.

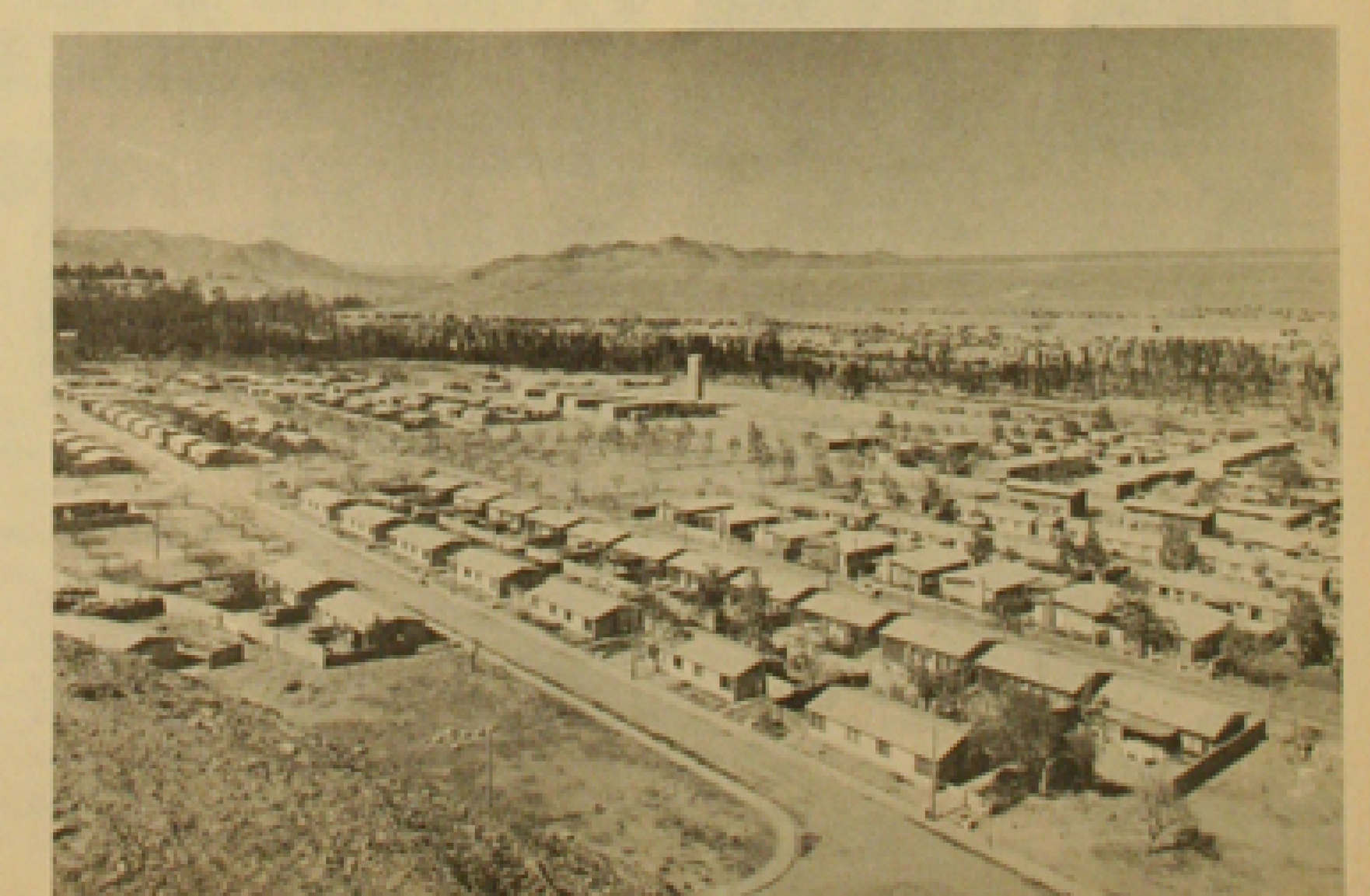

COMITE DE LAS INDUSTRIAS ELECTRICAS Y ELECTRONICAS

GUILLERMO GRASS C.
Secretario Ejecutivo del Comité de las Industrias Eléctricas y Electrónicas

La formulación de un Programa Nacional de la Producción Eléctrica y Electrónica es el objetivo básico que dió origen por parte de la CORFO a la creación de un Comité de Desarrollo Sectorial para las industrias de este moderno sector de la producción chilena.

Para facilitar este logro y poder afianzar un nivel de dirección industrial en este dinámico sector, CORFO, conjuntamente con acelerar la formación del Comité Sectorial llevó a cabo en el mes de marzo, en tiempo muy breve, la materialización de un Convenio por el cual la Corporación de Fomento asumió el control de la administración de la RCA Electrónica S.A., empresa que bajo el nuevo nombre de INDUSTRIA DE RADIO Y TELEVISION S.A. (IRT), comenzó de inmediato a impulsar un vasto programa de expansión, contando para tal efecto con la asistencia técnica y financiera de la RCA International Limited.

En dicho Convenio – que constituyó un incuestionable respaldo y una gran confianza para los planes de desarrollo industrial contemplados en el Programa del Gobierno de la Unidad Popular –, se estableció que CORFO y la RCA International serán los únicos accionistas de la empresa así creada, cuyo capital definitivo, una vez realizados los aumentos convenidos por ambas partes, pertenecerá en un 51 o/o a la Corporación de Fomento.

El Convenio estableció también las inversiones que tanto CORFO como la RCA International deberán efectuar durante los años 1971 y 1972, las que ascienden a la suma de 10 millones de escudos.

TAREAS DEL COMITE

El Comité, en la actualidad, está operando principalmente en la dirección industrial de la Industria de Radio y Televisión y de la Empresa Electrónica Nacional, ambas filiales de CORFO, cuyas producciones van desde los artículos electrónicos y componentes, hasta televisores, radios, tocadiscos, parlantes, sintonizadores, cinescopios, equipos de radiocomunicaciones, semiconductores, etc.

Las tareas que está abordando pueden resumirse en los siguientes objetivos:

- Establecer un poder regulador de componente electrónicos;
- Coordinar la producción para asegurar el abastecimiento adecuado de componentes de importación;
- Fabricación de televisores Populares de 12 pulgadas, de bajo precio, y con una meta de producción de 130 mil unidades durante los años 1971/1972;
- Expansión de las actividades del subsector eléctrico, principalmente facilitando la ejecución de proyectos para la fabricación de Equipos Eléctricos Pesados;
- Aumentar la capacitación tecnológica a los más altos niveles; y
- Comercio exterior de las producciones eléctricas y electrónicas nacionales.

Comité del Cuero y del Calzado

Este Comité, en cuyo sector no existen empresas del área social o mixtas, ha abordado inicialmente los siguientes objetivos:

- Estudio de la demanda real y total de calzado del país;
- Análisis de la oferta, para determinar las posibilidades máximas de producción de la capacidad industrial instalada;
- Estudio del abastecimiento de materias primas industriales para la producción actual y futura;
- Implantación de normas de Controles de Calidad;
- Formulación de un Convenio para la producción permanente de un calzado escolar; y
- Estudio para el fomento de las exportaciones del rubro.

Comité de las Industrias Pesqueras

Su objetivo es la formulación de un Programa de Desarrollo de las Industrias Pesqueras, principalmente Conserveras y Reductoras, para consolidar sus actividades y racionalizar sus sistemas.

En vías de constituirse por la falta de aprobación de su Reglamento, el Comité ha estado operando como Grupo de Trabajo vinculado a las empresas pesqueras que forman parte del área social por la participación que la CORFO registra en ellas. Son las siguientes: TARAPACA, ARAUCO, IQUIQUE, PESQUERAS UNIDAS, GUANAYE, COLOSO, CAMANCHACA, STELARIS, PROMAR y la Sociedad de Terminales

AREA SOCIAL: SECTOR BASICO PARA EL DESARROLLO ECONOMICO

En el año de mandato del Gobierno de la Unidad Popular, a la Corporación de Fomento de la Producción, además de las acciones antes señaladas, le ha correspondido cumplir un importante y decisivo rol en la formación del área social en todos los sectores de la economía y de la producción nacional.

A través de CORFO, y por el imperio de sus atribuciones legales, el Estado ha ido tomando el control de numerosas empresas y actividades económicas que constituyen puntos estratégicos para la culminación de todas las metas contempladas en el Programa de Desarrollo Económico y Social del Gobierno del Presidente Allende.

La Corporación de Fomento, igualmente, ha dado especiales énfasis a la formación del área mixta, constituyendo, formando o tomando participación en otras numerosas industrias, empresas o actividades económicas, con las mismas finalidades.

Como se ha expresado, la formación de las áreas económicas tiene como objetivo substancial establecer una dirección central que coordine todos los procesos productivos nacionales, cautelando los intereses del Estado y expandiendo sus proyecciones a todos los sectores de la población.

La formación de las áreas, principalmente la social, tiene consigo también la finalidad de incorporar activamente a los trabajadores en esa dirección central para su efectiva participación en la conducción económica y social del país.

Las acciones realizadas por la CORFO con estos propósitos son variadas y destacan, entre otras, las siguientes:

Estatización Bancaria

Como paso preliminar de una política propugnada por el Gobierno para la estatización de los Bancos nacionales. La Corporación de Fomento de la Producción con uso de sus atribuciones, adoptó en enero del presente año un acuerdo destinado a adquirir las acciones de los bancos nacionales que le fueran ofrecidas en venta, por los precios y en las condiciones que se establecieron previa y públicamente en un Convenio que para este efecto suscribieron el Banco del Estado, el Banco Central de Chile y la propia Corporación de Fomento de la Producción.

Esta medida, tuvo como fundamento entre otros objetivos, los siguientes:

a) Constituir un punto básico y estratégico para la participación real de los trabajadores en la conducción económica, permitiendo el acceso de los empresarios medianos y pequeños a las fuentes financieras y dando un énfasis especial a todos aquellos créditos destinados a incrementar toda la gama de la producción nacional;

b) Que el proceso de transformaciones que impulsa el Gobierno en la base económica del país, exige una alta movilización de los recursos humanos y materiales y un acoplamiento directo con los correspondientes flujos financieros que circulan a través del sistema bancario, lo que hace imprescindible consolidar una unidad de acción muy completa entre el desarrollo de la base productiva y su contra-partida monetaria-financiera; y

c) Que para hacer posible esas transformaciones económicas –y como una unidad muy importante de ellas– se hace necesaria la organización de un sistema financiero unificado, de propiedad social, en que sus diversos elementos, entre los que se incluyen los bancos, estén directamente vinculados entre sí y a su vez formen parte del engranaje nacional de dirección y planificación económica.

La propiedad social del sistema financiera –de acuerdo a los fundamentos del Programa de la Unidad Popular–, es esencial para dirigir con efectividad la captación y redistribución de los fondos financieros de un punto a otro del país, para ampliar el horizonte de las funciones bancarias, para mejorar los controles de cambio y para coadyudar a la administración financiera de las inversiones públicas.

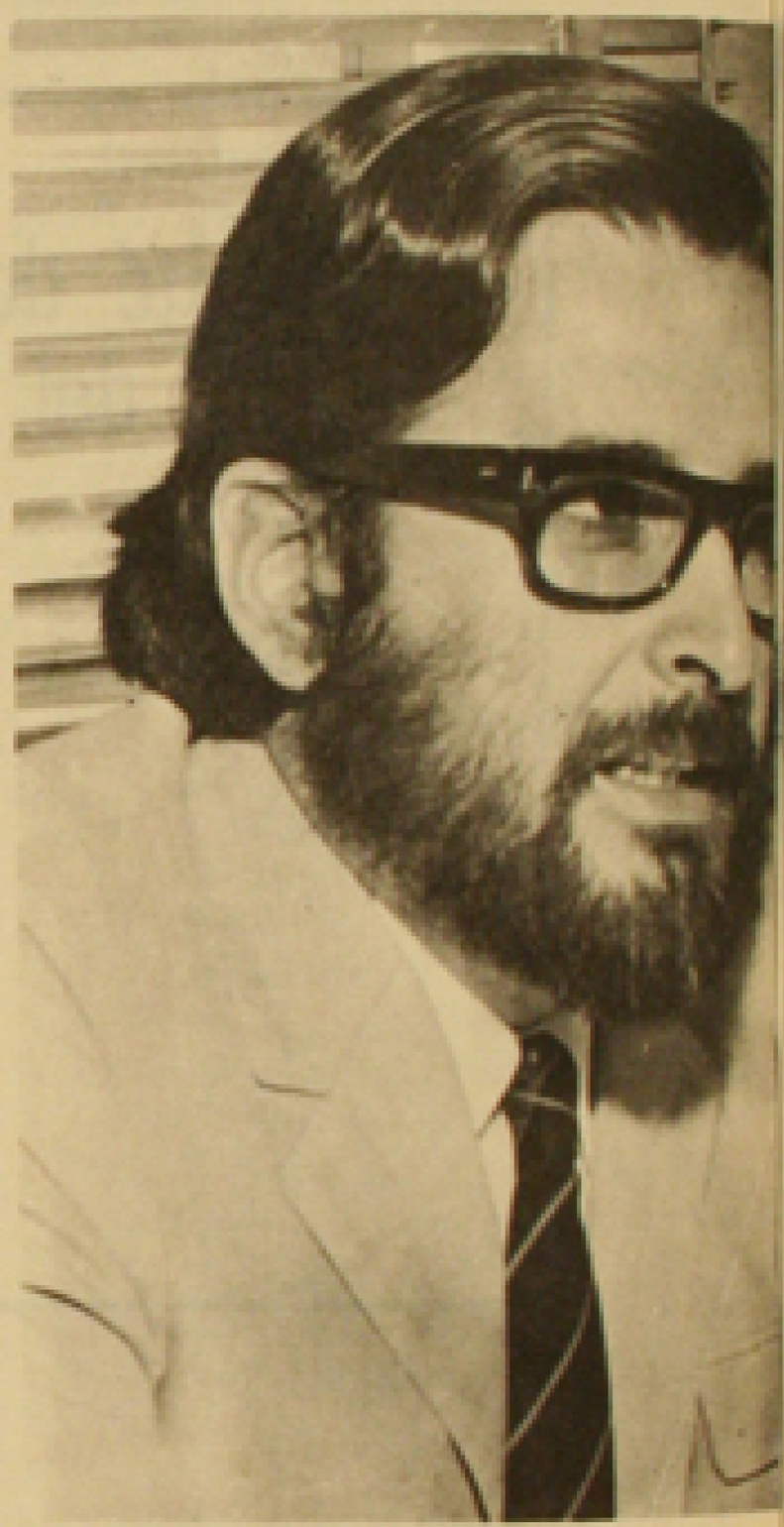

José Rodríguez, Fiscal de CORFO.

ESTADO DE LA COMPRA DE LAS ACCIONES

A la fecha del acuerdo de la Corporación de Fomento de la Producción existían en el país un total de 20 Bancos Comerciales nacionales, con sedes en distintos puntos del territorio, que habían emitido un total de 345.812.857 acciones.

Para su adquisición CORFO abrió un poder comprador por mandato conferido al Banco del Estado por la suma de 400 millones de escudos, para materializar todas las operaciones de venta que le fueran ofrecidas.

En el siguiente cuadro estadístico se

muestra, en detalles, el estado de la compra de acciones desde el 11 de enero al 8 de octubre del presente año:

BANCOS (Cifras en millones)	Total de Acciones Emitidas	Total de Acciones Compradas	o/o Acciones Transferidas
O'HIGGINS	6,5	6,4	97,9
ISRAELITA	12,5	11,9	95,1
ESPAÑOL–CHILE	40,0	36,9	92,1
COMERCIAL DE CURICO	2,0	1,8	91,4
NACIONAL DEL TRABAJO	37,5	32,9	87,8
CONCEPCION	25,0	20,3	81,1
OSORNO	23,0	15,0	65,2
SUR DE CHILE	25,0	15,5	62,2
TALCA	6,0	3,1	51,2
VALDIVIA	3,0	1,5	50,0
CHILE	72,2	29,8	41,2
CONTINENTAL	30,0	7,2	23,8
SUDAMERICANO	60,0	14,2	23,7
CHILLAN	0,5	0,07	14,9
CREDITOS E INVERS.	10,0	1,2	11,9
PANAMERICANO	6,0	0,8	8,9
LINARES	2,7	0,14	5,05
YUGOSLAVO	3,0	0,22	4,30
LLANQUIHUE	5,0	0,03	0,54
CONSTITUCION	2,0	0,001	0,02

Eduardo Jara, Abogado Jefe

Bancos: Créditos a toda la gama de la producción

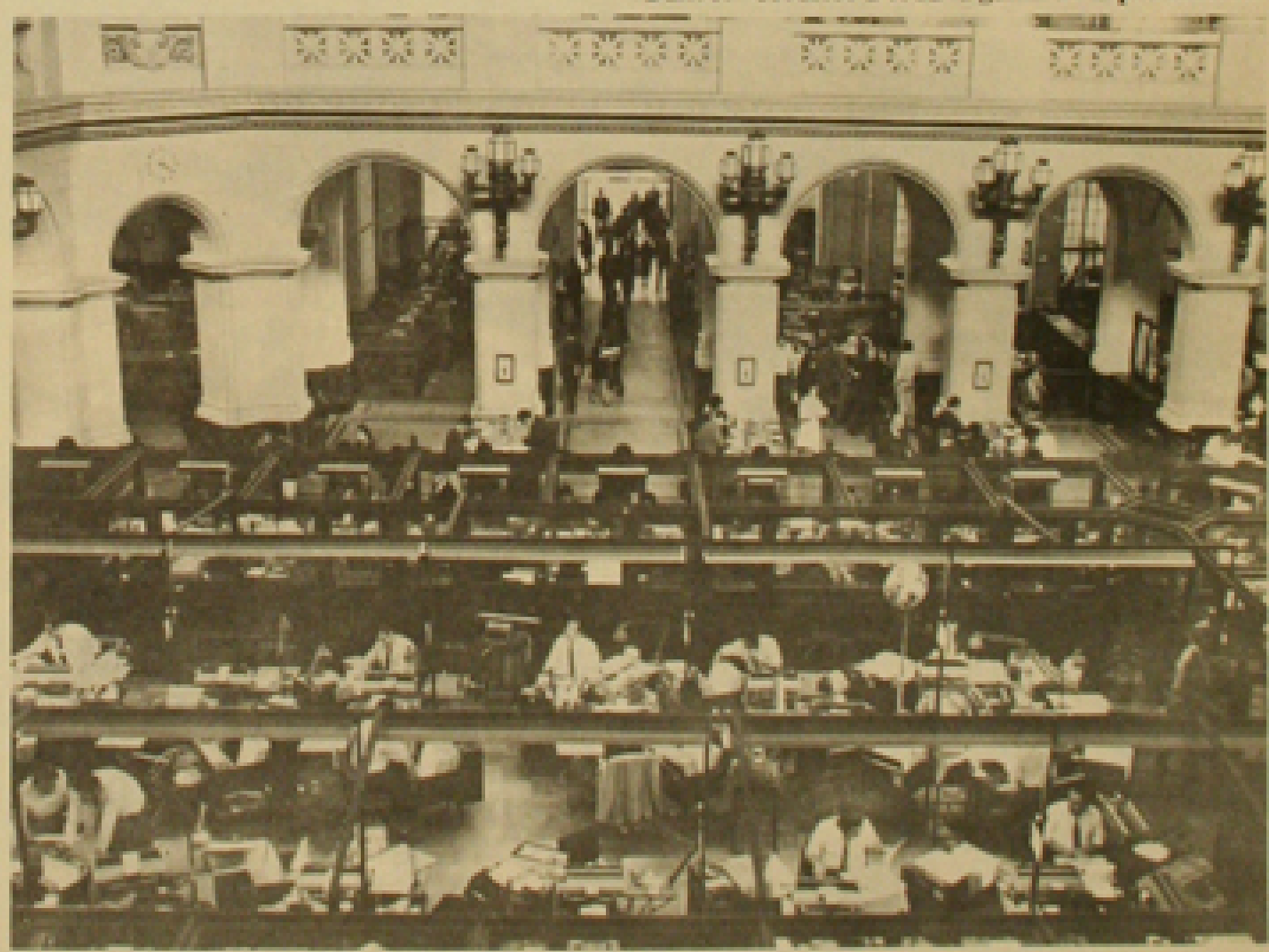

Desde el extremo norte hasta las estepas magallánicas, en la pampa, en el valle central y en la loca geografía de la zona de los canales, en la precordillera altiplánica y en el mar, se encuentra la presencia de la CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION

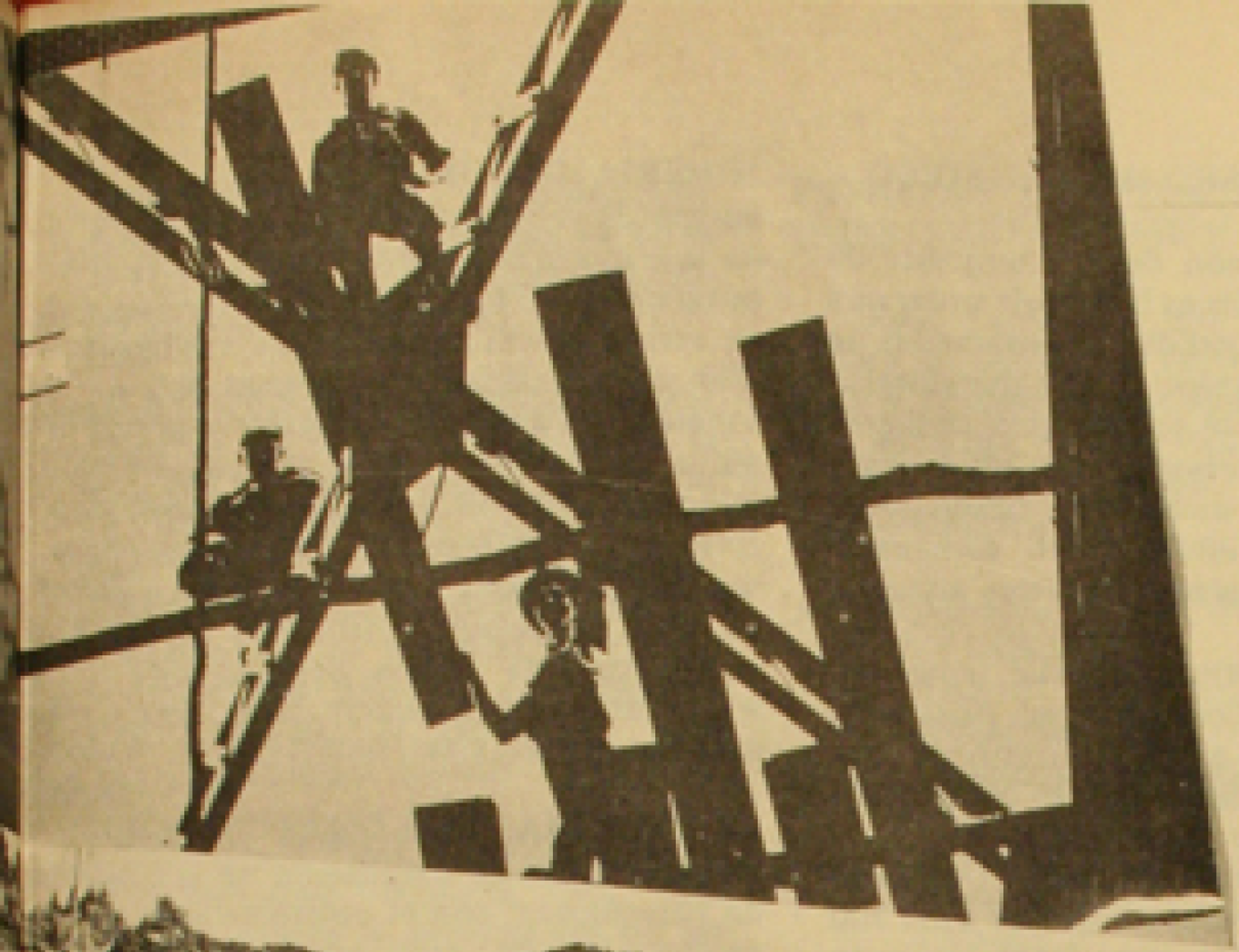

La CORFO está en la electricidad, en el petróleo, en el acero; está en la minería y en el bosque, en las telecomunicaciones y en la computación, está en el desarrollo industrial, en la pequeña industria y en la formación de sus mejores aptitudes.

acción de CORFO es de todos los chilenos, un patrimonio nacional y un verdadero ppósito de esfuerzos para acelerar el sarrollo económico y social del país.

HUACHIPATO COLMENA DE FRAGUA Y SOMBRA PARA LA EXPANSION SIDERO-METALURGICA

Cumpliendo los propósitos del actual Gobierno en el sentido de constituir complejos estatales en sectores estratégicos de la producción nacional, la Corporación de Fomento de la Producción acordó, en febrero del presente año, adquirir el total de las acciones de particulares de la Compañía de Acero del Pacífico (CAP).

Las gestiones relativas al cumplimiento de este acuerdo de CORFO se materializaron durante el transcurso de marzo con la adquisición, con diferentes modalidades y plazos de pagos, del total de 39.110.824 acciones de tenedores particulares y con inversiones comprometidas ascendentes a cerca de 100 millones de escudos.

Las modalidades y plazos referidos corresponden a pagos al contado y a fechas que fluctúan entre 3 y 8 años, incluyendo la emisión y entrega por parte de la CORFO de bonos y debentures en los casos de pagos a plazos.

La industria nacional del acero quedó así en su totalidad bajo el control de la Corporación de Fomento de la Producción, la que está orientando su producción y sus actividades de acuerdo a planes y programas para una expansión acelerada que colocará a la siderurgia chilena en lugares de vanguardia de la producción mundial, principalmente dentro del continente sudamericano.

COMPLEJO SIDERO-METALURGICO

La estatización de la Compañía de Acero del Pacífico es la base de programa que tiene por finalidad la formación de un extenso complejo sidero-metalúrgico que abarcará desde yacimientos de hierro hasta parte importante de la producción de línea blanca, incluyendo fundiciones, maestranzas, astilleros y un sinnúmero de productos derivados de estas actividades.

Este Complejo Industrial, cuyo eje central será la Compañía de Acero del Pacífico (CAP), estará conformado por numerosas sociedades mixtas controladas mayoritariamente por el Estado.

La formación de este Complejo requerirá una inversión superior a los 300 millones de dólares, cuyo financiamiento ya está prácticamente asegurado.

Por otra parte, para facilitar la creación de este Complejo, el Estado –a través de CORFO o de la CAP– ya ha adquirido parte importante de las acciones de sociedades mineras, siderúrgicas, productoras de aceros finos, maestranzas, fundiciones, etc., que operarán dentro del consorcio mencionado.

En síntesis y en detalles generales, las metas iniciales de este programa son las siguientes:

MINERIA DEL HIERRO: Se consultan aumentos substanciales en la producción de la minería del hierro ya sea a través de programas de expansión de yacimientos en actividad –El Algarrobo, de 3 millones 200 mil toneladas a 3 millones 800 mil toneladas; Boquerón-Chañar, que en plena actividad deberá producir 2 millones 800 mil toneladas anuales; El Romeral, a 2 millones 700 a 4 millones de toneladas anuales, etc– y el incremento de otros yacimientos menores y la puesta en marcha de nuevas explotaciones, a través del control estatal de las actuales empresas mineras propietarias.

SIDERURGIA: Se pondrán en marcha nuevas etapas de ampliación de la usina de Huachipato, con el objeto de elevar su producción de 600 mil toneladas a 1.000.000 de toneladas anuales hacia fines de 1974, y a 2 millones 500 mil toneladas hacia fines de 1976. Con ello se persigue abastecer la creciente demanda interna y obtener fuertes excedentes de exportación.

ACEROS FINOS: Para las industrias de esta producción se contempla, asimismo, un agresivo programa de expansión, no sólo para incrementar la fabricación de aceros finos de calidad o de aceros especiales –que tienen alta rentabilidad y amplias perspectivas de exportación–, sino también de las producciones relativas a rodamientos, cables, bolas, alambrones y otros productos derivados del acero.

En este campo, se pueden mencionar, por ejemplo, las gestiones ya realizadas con las firmas INDAC,

ARMCO, PRODINSA, INCHALAM, COMPAC, NIBSA, etc., además de otros proyectos específicos que serán impulsados directamente por la CAP.

FUNDICIONES: Otros de los rubros que abarcará el Complejo mencionado lo constituyen las ferroaleaciones, principalmente las relativas al molibdeno y paladio, existiendo ya en este campo diversas iniciativas en etapa de proyectos.

Igualmente, se proyecta crear una gran fundición nacional –integrando algunas empresas ya existentes– con una producción anual cercana a las 25 mil toneladas anuales, de piezas grandes que requieren calidad y alta tecnología.

El programa, consulta, por otra parte, racionalizar la producción de las Maestranzas que elaboran bienes de capital, creando una o dos unidades básicas, y a través de la integración de las empresas en actividad y dentro del campo del área mixta.

COMITE DE BIENES DE EQUIPOS PESADOS Y CONSTRUCCION NAVAL

CORFO, igualmente, constituyó un Comité de Bienes de Equipos Pesados y Construcción Naval el que recientemente, y en conjunto con los Astilleros y Maestranza de la Armada, completó los antecedentes para los anteproyectos de los Astilleros de Construcción Naval de Talcahuano y Valdivia, para cuya ejecución se abrirán licitaciones internacionales.

Los citados anteproyectos consultan la instalación de un Astillero Menor, para la construcción de barcos de hasta 2.000 DWT, en Valdivia; y la instalación de un Astillero para la construcción de barcos de alto bordo, en Talcahuano, en la ampliación de los actuales astilleros de ASMAR.

EMPRESAS DEL COMPLEJO SIDERO-METALURGICO

Las siguientes son las empresas filiales de CORFO o en negociación con ella; de propiedad de Cap o con gestiones ya iniciadas; y otras sin definir, que integrarían inicialmente el Complejo Sidero Metalúrgico:

a) FILIALES O EN NEGOCIACION CON CORFO.
- CAP
- Rausomes
- Maestranza Antofagasta
- SGM.
- NIBSA
- Corm[illegible]
- CESME
- Astilleros del Norte (ANSA).
- Marco Chilena.
- Industria del Estaño y Acero (INDESA).
- Termometalúrgica (Santiago).
- Mohrfoll.
- Indumet.
- Indelco
- Metalúrgica Quilpué.

b) EMPRESAS CAP

- Socometal.
- Prodinsa.
- Armco-Chile.
- Indac.
- F. Libertad.
- Ferrocret.
- Aza.

c) EN NEGOCIACION POR CAP

- Inchalam.
- Compac.
- Equiterm
- American Screw
- Aceros Andes
- Termometalúrgica (Valdivia)
- Sigdo Koppers

d) OTRAS

- Astilleros las Habas
- Soconave
- Astilleros Ahrens (Valdivia)

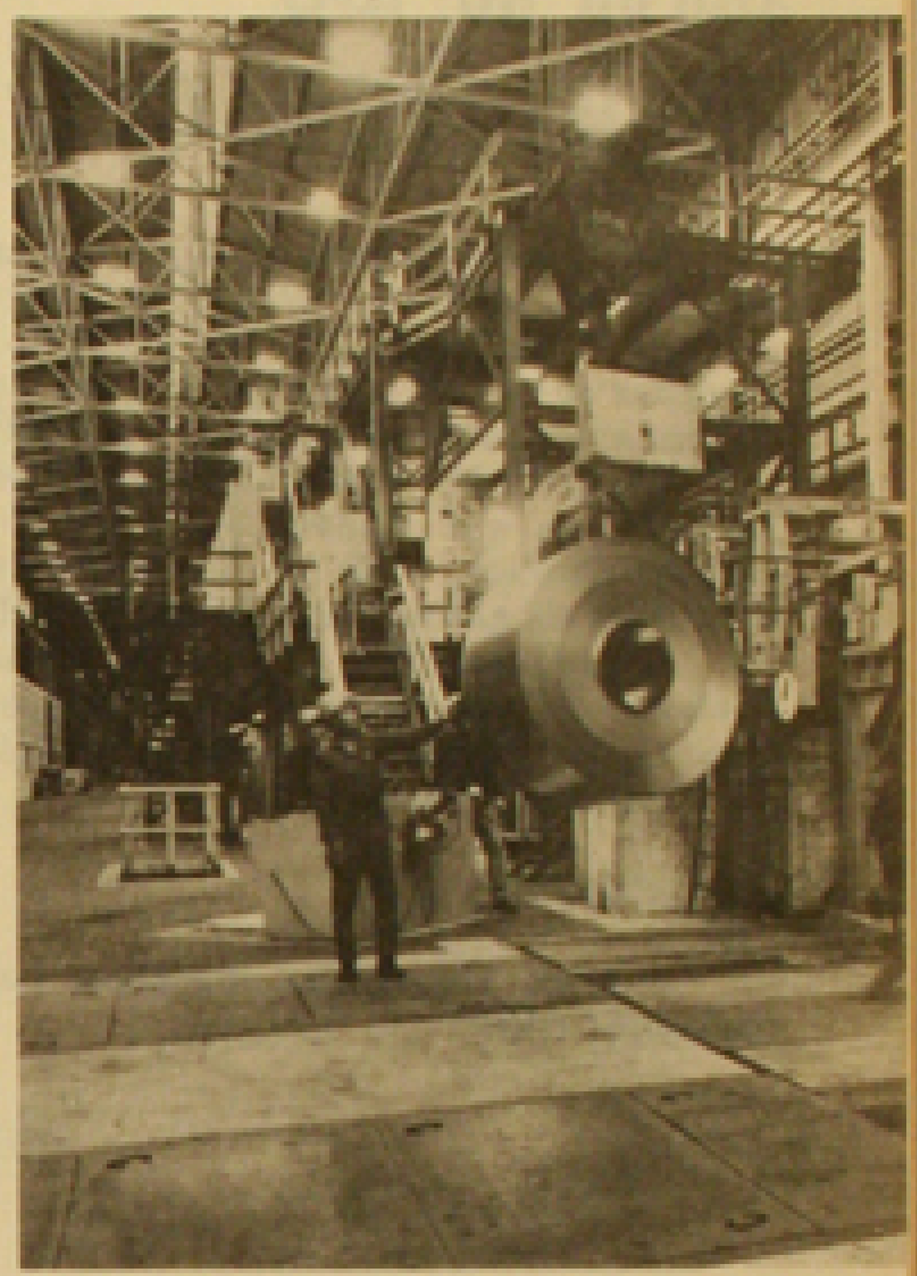

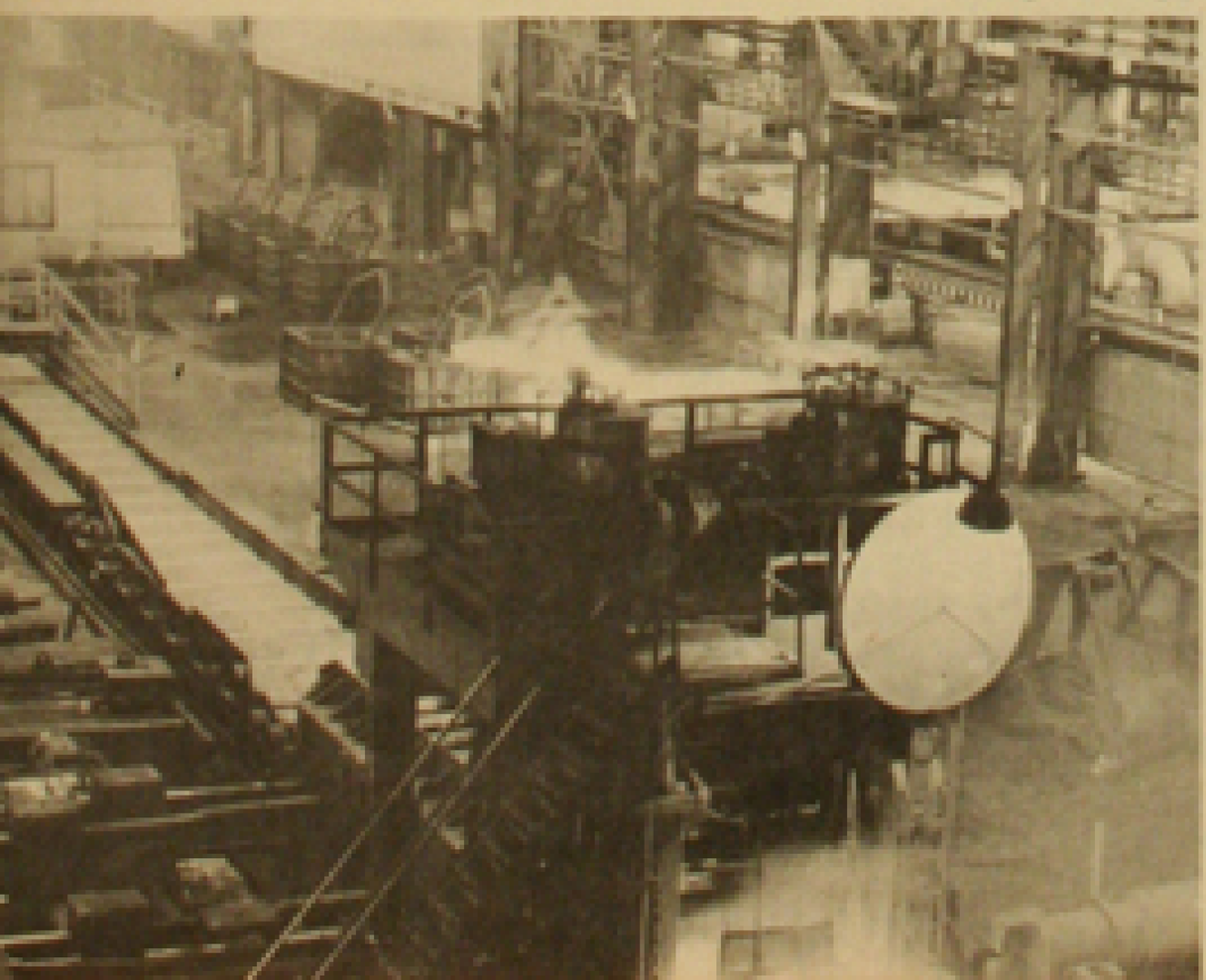

Cerca de 100 son las Filiales de la CORFO

Cerca de un centenar, ya que aún no están consideradas las empresas privadas recientemente incorporadas al área social a través de la Corporación de Fomento ni las instituciones bancarias sobre las cuales ya se tiene control, totalizan las diversas empresas filiales que posee la CORFO.

Estas filiales tienen diversas y variadas concepciones jurídicas, ya que algunas de ellas son Corporaciones de Derecho Público, otras de Derecho Privado, y la mayoría sociedades anónimas o de responsabilidad limitada.

La coordinación de todo el funcionamiento de estas filiales y su relación con la Corporación corresponde a la Gerencia de Filiales, organización administrativa de CORFO que cumple una intensa labor.

LAS FILIALES

En una correlación alfabética, las siguientes son las filiales de CORFO:

MARIO SILBERMANN Gerente de Filiales

ASTILLEROS DEL NORTE – ANSA
BOSQUES E INDUSTRIAS MADERERAS S.A. – BIMA
CELULOSAS CONSTITUCION – CELCO
CENTRO DE SERVICIOS METALURGICOS – CESME
COMPAÑIA DE ACERO DEL PACIFICO S.A. – CAP
COMPAÑIA CARBONERA COLICO SUR
COMPAÑIA CARBONERA PILPILCO
COMPAÑIA CARBONERA VICTORIA DE LEBU
COMPAÑIA CHILENA DE ELECTRICIDAD LTDA. – CHILECTRA
COMPAÑIA DE INDUSTRIAS Y MADERAS S.A. – CIMSA
COMPAÑIA MINERA ANGELITA
COMPAÑIA MINERA CAROLINA DE MICHILLA
COMPAÑIA MINERA CERRO NEGRO
COMPAÑIA MINERA CHAÑARAL Y TALTAL – CHATAL
COMPAÑIA MINERA LAS CHIVAS
COMPAÑIA MINERA LOICA LTDA.
COMPAÑIA MINERA MAIPU
COMPAÑIA MINERA TAMAYA
COMPAÑIA PESQUERA ARAUCO – PESCARAUCO
COMPAÑIA PESQUERA CAMANCHACA LTDA.
COMPAÑIA SUDAMERICANA DE FOSFATOS – COSAF
COMPAÑIA DE TELEFONOS DE CHILE
EMPRESA EDITORA NACIONAL QUIMANTU
EMPRESA ELECTRONICA NACIONAL LTDA. – ELECNA
EMPRESA MINERA AYSEN – EMA
EMPRESA MINERA MANTOS BLANCOS
EMPRESA NACIONAL DE COMPUTACION E INFORMATICA LTDA. – ECOM
EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD S.A. – ENDESA
EMPRESA NACIONAL DE FRIGORIFICOS – ENAFRI
EMPRESA NACIONAL DEL PETROLEO – ENAP
EMPRESA NACIONAL DE SEMILLAS – ENDS
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES – ENTEL
EMPRESA PESQUERA DE TARAPACA – EPTSA
ESTUDIOS CINEMATOGRAFICOS CHILE FILMS
FABRICA DE ACIDO SULFURICO S.A. – FASSA
FORESTACION NACIONAL S.A. – FORESTANAC
FORESTAL ARAUCO LTDA.
FUNDICION Y ELABORACION DE METALES S.A. – SGM

IMPREGNADORA DE MADERAS – IMPREGMA
INDUSTRIA AZUCARERA NACIONAL S.A – IANSA
INDUSTRIA CELULOSA DE ARAUCO S.A.
INDUSTRIA DE CONJUNTOS MECANICOS DE ACONCAGUA – CORMECANICA
INDUSTRIA NACIONAL DE CEMENTO – INACESA
INDUSTRIA DE RADIO Y TELEVISION – I.R.T.
INSTITUTO DE COSTOS
INSTITUTO DE FOMENTO PESQUERO – IFOP
INSTITUTO FORESTAL
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES GEOLOGICAS
INSTITUTO DE INVESTIGACION DE RECURSOS NATURALES – IREN
INSTITUTO NACIONAL DE CAPACITACION PROFESIONAL – INACAP
INSTITUTO TECNOLOGICO DE CHILE – INTEC
INSUCOOP LTDA. – UNION COOPERATIVA NACIONAL DE INSUMOS AGROPECUARIOS
LAMINADORA DE MADERA S.A – LAMINSA
MAESTRANZA Y FUNDICION ANTOFAGASTA S.A.C.I.
MARCO CHILENA S.A.I.
MASISA – MADERAS Y SINTETICOS S.A.
PAPELERA DEL PACIFICO S.A. – PADELPA
PESQUERA GUANAYE S.A.
PESQUERA INDO S.A.
PESQUERA IQUIQUE S.A.
PESQUERAS UNIDAS S.A.
PETROQUIMICA CHILENA S.A.
RANSOMES CHILENA LTDA.
SERVICIO DE COOPERACION TECNICA – SERCOTEC
SERVICIO DE EQUIPOS AGRICOLAS MECANIZADOS – SEAM
SOCIEDAD AGRICOLA CORFO LTDA. – SACOR
SOCIEDAD AGRICOLA Y FORESTAL LEBU LTDA.
SOCIEDAD DE CONSTRUCCIONES Y OPERACIONES AGROPECUARIAS – SOCOAGRO
SOCIEDAD CHILENA DE FERTILIZANTES – SOCHIF
SOCIEDAD GEOTERMICA DEL TATIO S.A.
SOCIEDAD INMOBILIARIA DE EXPOSICIONES LTDA.
SOCIEDAD INMOBILIARIA PORTILLO S.A.
SOCIEDAD INMOBILIARIA SAN CRISTOBAL S.A.
SOCIEDAD LECHERA NACIONAL – SOLECHE
SOCIEDAD PESQUERA COLOSO S.A.
SOCIEDAD PESQUERA STELARIS LTDA.
SOCIEDAD QUIMICA Y MINERA DE CHILE S.A.
SOCIEDAD TERMINALES PESQUEROS LTDA. – SOTEPES
VIBROCRET S.A.

LA EMPRESA EDITORA DEL ESTADO

Como un medio eficaz y directo de contribuir al fomento de la cultura y la difusión de la ciencia y la técnica, la Corporación de Fomento de la Producción acordó concurrir, en marzo del presente año y en conjunto con su filial CHILE FILMS, a formar la Empresa Editora del Estado.

Esta nueva filial de CORFO tendrá como objetivo primordial la producción, edición, publicación, distribución y comercialización de todo tipo de material impreso, tales como libros, revistas, periódicos, folletos, etc., y la realización de actividades inherentes a la industria editora o relativas directa o indirectamente con ella.

El capital social de la Empresa Editoria del Estado será de 25 millones de escudos, que serán aportados en un 90 o/o por la CORFO y el 10 o/o restante por Chile Films.

Con la formación de esta Empresa, la Corporación de Fomento de la Producción da cumplimiento al convenio suscrito entre el Supremo Gobierno y la Empresa Editora Zig-Zag, por medio del cual el Estado se comprometió a la compra del activo de esta última editora.

Nacionalización de la Industria Salitrera

En cumplimiento de un acuerdo de su Consejo, la Corporación de Fomento de la Producción adquirió a mediados del presente año la totalidad de los valores en acciones y debentures que poseía en la industria salitrera chilena la compañía extranjera Anglo-Lautaro, importante producción que ya está siendo administrada por la Sociedad Química y Minera de Chile (SOQUIMICH), filial de CORFO.

La compra de estos valores por parte de la Corporación de Fomento, aseguró así para el Estado la recuperación de una importante riqueza básica y de alto índice ocupacional en las provincias del extremo norte del territorio.

Todas las negociaciones pertinentes se realizaron en un plano de gran cordialidad y con la participación de representaciones de los trabajadores de la industria.

ACCIONES DE LA COMPAÑIA SUDAMERICANA DE VAPORES

Con inversiones que totalizarán hasta la suma de 28 millones de escudos, la Corporación de Fomento comenzará a adquirir las aciones de la Compañía Sudamericana de Vapores para facilitar la participación del Estado en la dirección de esa empresa.

El acuerdo respectivo aprobado por el Consejo de CORFO está fundamentado en la doble finalidad de permitir al estado la ejecución de una política global de transporte y de subsanar algunos inconvenientes de financiamiento que impiden que la Sudamericana de Vapores alcance la plena utilización de su capacidad de transporte y un necesario e inmediato programa de expansión.

CORFO impulsará activamente una política global de transporte Marítimo.

6 MILLONES DE DOLARES TOTALIZA A INVERSION CORFO EN PROYECTOS INDUSTRIALES EN EJECUCION ESTE AÑO

JORGE CHAVEZ Gerente de Industrias

A 366.000.000 de dólares ascienden las inversiones comprometidas por la Corporación de Fomento de la Producción para la ejecución de 27 proyectos industriales durante el transcurso del presente año.

De estos proyectos, 17 de ellos corresponden al sector de Consumo Corriente y alcanzarán una inversión del orden de los 47 millones de dólares. Generarán alrededor de 1.300 nuevos empleos.

La totalidad de estos últimos proyectos tienen relación con el sector agroindustrial y obedecen a programaciones conjuntas de las Gerencias Industrial y Agrícola de la CORFO.

Igualmente, algunos de ellos tienen gestación o ejecución por alguna filial de la Corporación, contribuyendo la CORFO con la totalidad o con gran parte de su financiamiento, como es el caso de la expansión de la industria siderúrgica, en programa que tienen alto índice de nuevas ocupaciones.

Del total de los proyectos antes mencionados, 7 de ellos finalizarán su construcción durante el presente año, siendo posible, incluso, que algunos otros puedan ponerse en marcha aún cuando su construcción no alcance a finalizarse en el período.

Una nómina, con detalles de inversión, de los 13 principales proyectos en ejecución, es la siguiente:

PROYECTOS	INVERSION TOTAL (Miles de US$)
MATADERO DE TIERRA DEL FUEGO	4.085
PLANTA LECHERA DE OSORNO	2.508
PLANTA EMBALADORA DE FRUTAS DE ACONCAGUA	550
FRIGORIFICO DE VALPARAISO	2.640
PLANTA DE AZUCAR DE CURICO	28.000
PLANTA DE CELULOSA DE CONSTITUCION	57.000
PLANTA DE CLORATO DE SODIO DE SAN VICENTE	2.700
COMPLEJO DE ACETATO DE ALCOHOLES DE SAN VICENTE	37.400
FABRICA DE CEMENTO DE ANTOFAGASTA	9.396
PROGRAMA DE EXPANSION DE LACAP	191.500
FABRICA DE ARADOS Y RASTRAS, de Talca	900
FABRICA DE CAJAS DE CAMBIO, CORMECANICA, Los Andes	15.395
PLANTA ELECTRONICA DE ARICA (semiconductores)	995

Asistencia Financiera

Una de las tareas que cumple la Corporación de Fomento para promover el desarrollo industrial del país, es la asistencia técnica y financiera que otorga para facilitar la ejecución de proyectos de inversión en los distintos sectores.

Los objetivos básicos de esta política son lograr substanciales aumentos de la producción y productividad industriales-incrementando fabricaciones ya existentes, mejorándolas o creando nuevas-, para abastecer las necesidades internas, sustituir importaciones, y perfeccionar y aumentar las exportaciones.

La asistencia financiera de la CORFO, a través de variadas líneas de créditos, se otorga directamente como préstamos en moneda nacional o extranjera o por medio de cauciones solidarias que garantizan los compromisos contraídos con fuentes financieras y proveedores externos, principalmente en proyectos que requieren inversiones de bienes de capital.

Un balance de esta asistencia financiera de CORFO otorgada entre los meses de enero a agosto del presente año, inclusives, indica que solamente para proyectos de inversión industrial se cursaron 121 operaciones por montos que totalizan las sumas de E° 314.305.132.- y US$ 1.885.486.- en préstamos directos; y E° 3.250.000.- y US$ 12.589.828.- en cauciones solidarias.

Esta asistencia financiera de CORFO ha facilitado la ejecución de proyectos industriales cuyos valores totales ascienden a las sumas de E° 238.995.280.- y US$ 25.889.702.-, los cuales, entre otras proyecciones, permitirán por sustitución de importaciones ahorrar más de 3.000.000 de dólares anuales y generar por nuevas exportaciones cerca de 4.000.000 de dólares anuales; incrementar las producciones favorecidas por esos proyectos de 102 millones a 178 millones de escudos; y generar nuevas ocupaciones directas para cerca de 130 empleados y 600 obreros.

Con la asistencia financiera otorgada en los meses de noviembre y diciembre de 1970, que totalizó las sumas de E° 20.871.700.- y US$ 632.500.- en préstamos directos, y E° 14.000.000.- y US$ 4.998.700.- en cauciones solidarias, la asistencia financiera total otorgada por CORFO durante el mandato del Gobierno de la Unidad Popular llega a las extraordinarias sumas de E° 335.176.832.- y US$ 2.517.986.- en préstamos, y a E° 15.750.000.- y US$ 17.588.528.- en cauciones solidarias, que se han otorgado principalmente para favorecer los programas de expansión universitaria.

Créditos para Empresas en Situación Especial.

La Corporación de Fomento creó en enero de este año una línea de créditos para "Empresas en Situación Especial",

entendiéndose por tales las que han sido expropiadas, las empresas intervenidas y aquellas donde el Estado llegue a participar mayoritariamente.

El Fondo creado por la CORFO con dicho objeto ascendió a la suma de **140 millones de escudos**, cifra que a mediados de abril ya estaba practicamente agotada.

Estos préstamos especiales, por ramas de actividad, tienen el siguiente detalle:

SECTORES	MONTOS DE OPERACIONES E°
Empresas:	
1.- METALURGICAS, MECANICAS Y ELECTRICAS.	9.465.000.-
2.- FORESTAL Y MADERERAS:	2.950.000.-
3.- PLASTICAS, CAUCHO Y GOMA:	600.000.-
4.- TEXTIL Y DE CONFECCION:	77.565.000.-
5.- PESQUERAS:	10.350.000.-
6.- ALIMENTICIAS:	22.346.905.-
7.- MATERIALES DE CONSTRUCCION:	50.000.-
8.- CARBONIFERAS:	8.000.000.-
9.- VARIAS sin clasificación:	1.838.673.-
Total al 16 de abril de 1971	E° 133.165.578.-

COMPLEJO ESTATAL EN LA PRODUCCION DE NEUMATICOS

El Consejo de la Corporación de Fomento facultó a su Vicepresidente Ejecutivo, Kurt Dreckmann, para suscribir hasta 40 millones de acciones de Manufactura de Neumáticos S.A. MANESA—, de valor nominal de E° 1 cada una.

El capital autorizado de MANESA es de E° 60 millones y el capital pagado al 31 de diciembre de 1970 era de E° 17.600.000. Aún cuando el socio mayoritario es Algodones Hirmas, la participación de la Firestone se consideraba con una opción a un 51°/o de las acciones, la que no utilizó, limitándose a una opción para reinvertir los honorarios que percibiera por concepto de los servicios de ingeniería que se obligó a prestar en relación con la instalación y construcción de la planta.

MANESA y Firestone firmaron un contrato por el que la última limitará su actuación a cumplir un contrato de terminación de la Planta. CORFO, por su parte acordó con MANESA pagar los gastos y honorarios incurridos por Firestone, a fin de que el Estado participe en forma mayoritaria en ella.

INSA

Por otra parte la Corporación de Fomento ya tiene prácticamente cerrada las negociaciones con los accionistas alemanes y suizos que en conjunto controlan el 30°/o del total de acciones de esta industria. Asimismo, CORFO abrió un poder comprador de acciones de INSA con tenedores particulares y está recibiendo ofertas a diario. Ello sumado al acuerdo al que CORFO llegó con el otro socio de INSA, la General Tire que controla el 37,6°/o de las acciones de la Industria hacen preveer que a corto plazo el Gobierno tendrá el control de las industrias del neumático y podrá ir a la formación de una empresa nacional que permita manejar conjuntamente a INSA y MANESA.

FUERTE INCREMENTO REGISTRA EL PRESUPUESTO EFECTIVO DE CAPITAL

Egresos efectivos en su presupuesto de Capital, que totalizan la suma de 4 mil 356 millones 144 mil escudos, registró el estado presupuestario de la CORFO al 26 de septiembre pasado.

Esta cifra supera en E° 1.604.951.000.- Al Presupuesto de Capital original y su incremento se debe a los fuertes impulsos que la Corporación de Fomento ha dado durante el transcurso del presente año a algunos de sus principales programas de promoción, planificación y desarrollo de los sectores industriales, agropecuarios, mineros, institutos regionales, etc., y a su decidida participación en la formación del área de propiedad social de la economía.

En el presupuesto original, en sumas globales de más consideración, se consultaban las cifras de E° 1.424.560.000.- para los diversos ítems de los programas de inversión, de asistencia financiera, de transferencias a terceros, adquisiciones de equipos, maquinarias, instalaciones y valores inmobiliarios y mobiliarios; de E° 1.118.281.000.- como aportes a Filiales e Institutos; y E° 208.352.000.- para el financiamiento de los Institutos y dependencias regionales de la CORFO.

Al 26 de septiembre, el movimiento efectivo de esos grandes rubros totalizaban las sumas de E° 2.346.148.000.- de E° 1.769.712.000.-, y de E° 240.284.000.-, respectivamente.

ZENON RAMIREZ
Gerente de Finanzas

EL DESARROLLO AGROPECUARIO PREOCUPACION PERMANENTE DE CORFO

La Corporación de Fomento de la Producción sigue manteniendo una permanente preocupación en torno a la realización de determinados Programas de gran importancia, tanto para el incremento y mejoramiento de la producción agropecuaria como para su más expedita y eficiente industrialización, distribución y comercialización, favoreciendo con ello a productores y consumidores.

Todos estos Programas han sido objeto, en el último período, de detenidos análisis, reestudios y adecuaciones a la política económica general del país, constituyendo un valioso aporte al PLAN DE DESARROLLO AGROPECUARIO, cuyos objetivos y metas están siendo actualizados por la Oficina de Planificación Agrícola (ODEPA), dependiente de ODEPLAN.

En dicho PLAN DE DESARROLLO AGROPECUARIO se encuentran debidamente consignados algunos programas que son de responsabilidad de la CORFO, tales como el Plan Ganadero-Sur, el Programa Nacional de Desarrollo Frutícola, el Programa Forestal-Ganadero de la Pampa del Tamarugal, el Programa de Almacenaje de Granos, el Programa Vitivinícola, el Programa de Construcciones Agropecuarias, etc.

OBJETIVOS DE LA NUEVA POLITICA AGROPECUARIA DE LA CORFO

Todas estas tareas específicas de la CORFO, y las que se están determinando en la actualidad, están orientadas y ligadas directamente al proceso de Reforma Agraria, principalmente cumpliendo los siguientes propósitos básicos:

–Promover la creación de empresas especializadas, por productos o grupos de ellos, de manera de controlar de modo eficiente todos los procesos de explotación, industrialización, comercialización y distribución de los productos finales, facilitándoles para ello todo los medios y mecanismos necesarios;

–Proporcionar asistencia técnica y crediticia a los asentamientos campesinos, reducciones indígenas, y pequeños y medianos productores, y

–Promover programas de desarrollo económico-social dentro del sector.

Algunos de los programas específicos más importantes que están siendo impulsados por la Corporación de Fomento de la Producción, dentro del sector agropecuario, son los siguientes:

Programa de Almacenaje de Granos: Consulta la construcción de Plantas de Silos y Elevadores de Granos, con el objeto de solucionar problemas de almacenamiento que afectan esta producción agrícola.

Durante el transcurso del presente año, con financiamiento CORFO-BID, se impulsa la instalación de 3 nuevas Plantas –en Santiago, Colchagua y Linares–, con capacidad de 18.000 qqm., cada una. Además, para el período 1972-1974, se consulta la construcción de otras 5 centrales, cuya ubicación definitiva aún no ha sido determinada.

Programa Vitivinícola: Tiene como objetivo incrementar la producción vitivinícola y pisquera del país, principalmente con fines de exportación.

La labor de CORFO, con respecto a la primera producción, se orientó al otorgamiento de asistencia técnica y financiera para proyectos de ampliación de las Plantas Vitivinícolas de la zona centro-sur del país, las que en conjunto –Las Centrales de Talca, Loncomilla, Cauquenes, Coelemu, Ñuble, Quillón y Yumbel–, aumentaron su producción en cerca de 140 millones de litros.

El presente año y para continuar con los respectivos programas de expansión de éstas y otras Centrales, CORFO ha destinado la suma de E° 26.000.000.

Para fomento de la producción pisquera, CORFO construyó las Centrales de Huasco, Elqui y Limarí, unidades que han favorecido las condiciones económicas de las provincias de Atacama y Coquimbo.

Programa Frutícola: Tiene como finalidad incrementar la producción frutícola, especialmente con el establecimiento de huertos con especies y variedades exportables y su almacenaje e industrialización.

En este Programa, CORFO tiene en marcha una serie de proyectos de construcción de Centrales Frutícolas, complejos que cuentan con sistemas de almacenamiento en frío, plantas embaladoras y de industrialización.

A las Centrales ya construidas en Curicó, San Felipe y O'Higgins, se suman los actuales proyectos de la Central

Frutícola de Aconcagua; la Planta de Embalaje de Uvas, Duraznos y Ciruelas y Deshidratadoras de la Central de San Felipe; la Planta Deshidratadora de la Central de la provincia de O'Higgins y la Central Procesadora de Almendras y Nueces de Santiago.

Programa de Mecanización Agrícola: A través de este programa, se busca:

a) Racionalizar los gastos en divisas en que incurre el país para la adquisición de la maquinaria agrícola; y

b) Reducir los costos y elevar la productividad de dicha maquinaria en la agricultura.

Para materializar estos objetivos, CORFO tiene en ejecución numerosos proyectos destinados a fomentar la fabricación nacional de maquinarias, equipos e implementos agrícolas; a mejorar su comercialización; de investigaciones y pruebas de equipos; y a crear empresas y cooperativas de mecanización agrícola.

Red Nacional de Mataderos: En este Programa, y con financiamiento CORFO-BIRF, ya se encuentran terminados y en operación los Mataderos de Rancagua, Chillán, Puerto Montt, Concepción, Aysén, Valparaíso y Valdivia, y el Matadero Procesador de Aves de Santiago, con inversiones –en escudos y dólares equivalentes a 1969– que totalizan aproximadamente **107 millones 400 mil escudos y 1 millón 960 mil dólares.**

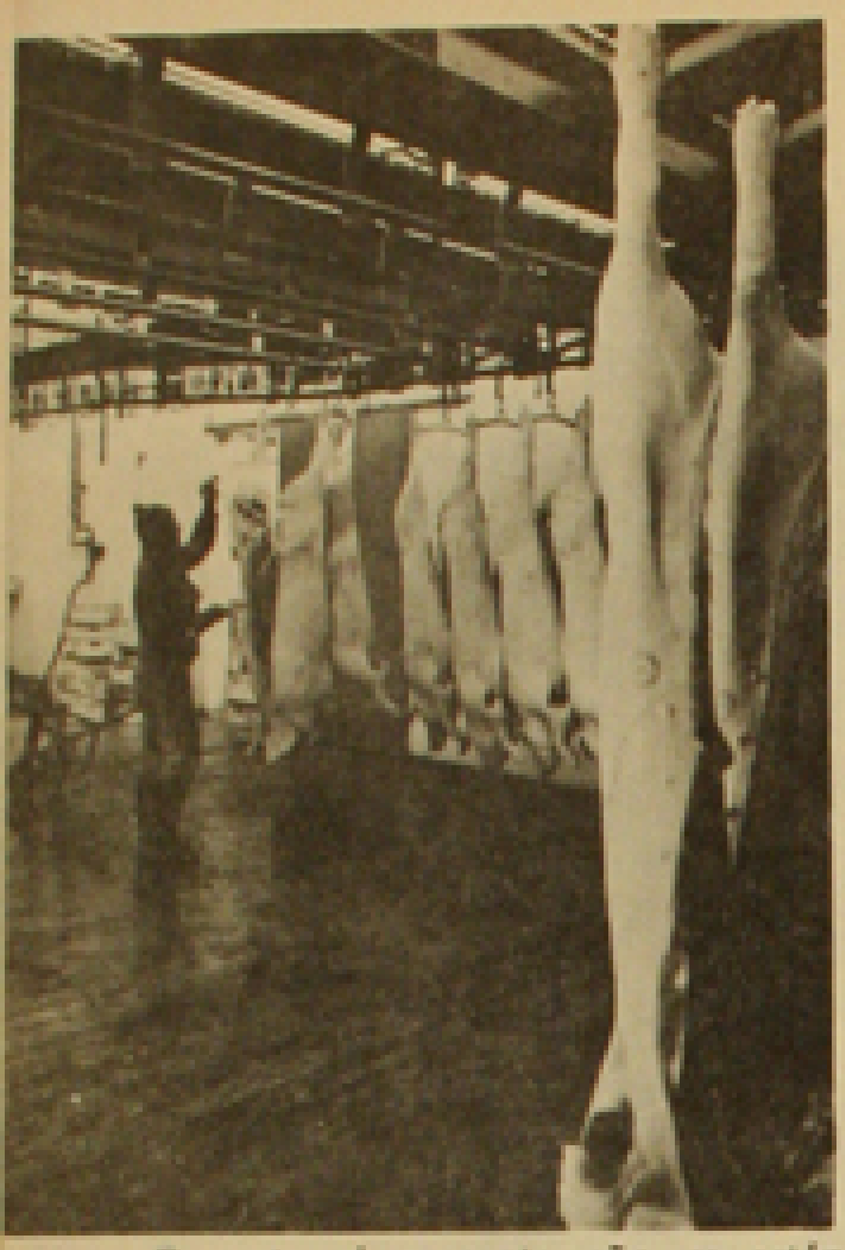

Durante el presente año se están impulsando los proyectos relativos a la construcción de los Mataderos de Castro y de Tierra del Fuego y la Central de Corte y Empaque de Carnes de Santiago, obras que, en conjunto, comprometen inversiones cercanas a los **26 millones de escudos y a 1 millón 500 mil dólares.**

En etapa de proyecto de ingeniería se encuentra igualmente la Central de Corte y Empaque de Carnes de Valparaíso.

Red de Plantas Lecheras: Este Programa consulta la construcción, ampliación y modernización de un conjunto de Plantas Industrializadoras de Leche, con el propósito de lograr substanciales aumentos en la producción láctea y sus derivados.

Tal finalidad se lleva adelante a través de asistencia técnica y financiera de CORFO, que se otorga principalmente a Cooperativas del rubro o directamente por la Corporación. Destacan en este último aspecto la construcción de las Plantas Lecheras de Ovalle, Coyhaique, Punta Arenas, Valdivia, La Serena y Temuco, las que en conjunto han mejorado su capacidad de recepción en **cerca de 230 mil litros diarios de leche.**

De acuerdo al Programa, el presente año se está activando la construcción de la Planta de Osorno y el aumento de la capacidad de recepción de la Planta Lechera de Temuco, de 80.000 a 220.000 litros diarios.

Plan Ganadero-Sur: Este programa está destinado a acelerar el incremento de la producción ganadera –tanto bovina como ovina– en toda la zona sur del país.

Fundamentalmente el programa persigue el desarrollo integral de los predios agrícolas-ganaderos dotándolos de todos los elementos necesarios para una mejor explotación.

Las inversiones de este Plan, desde su iniciación a la fecha, totalizan una suma equivalente a 19 millones de dólares, cifra que no incluye la inversión propia de los beneficiarios, que alcanza aproximadamente al 60 o/o del costo total de cada proyecto específico.

CORFO, en la actualidad, está negociando con el Banco Internacional una nueva solicitud de financiamiento por la suma de **42 millones de dólares.**

Con este nuevo crédito del BIRF el área del Plan se ampliaría por el norte hasta la provincia de Ñuble. En esa provincia, como en las de Concepción, Arauco y Bío-Bío, se operaría exclusivamente con los asentamientos de la Reforma Agraria; y en la zona de la provincia de Malleco al sur, con los asentamientos campesinos, las reducciones indígenas y medianos y pequeños empresarios particulares.

Programas Avícola y Porcino: En conjunto, ambos programas tienen los siguientes objetivos:

–Reemplazar, en cierta medida, los niveles de consumo de carne de vacuno, cuyo abastecimiento implica importantes **contingentes de importación;**

–Mejorar la dieta media de la población, deficitaria principalmente en proteínas; y

–Posibilitar el desarrollo de industrias que utilizan estas producciones, elevando la rentabilidad en este sector e incorporando activamente a él a grupos de pequeños y medianos empresarios.

Con tal finalidad, CORFO tiene diferentes líneas de créditos orientadas a financiar proyectos de construcción e instalaciones de engorda, de plantas de incubación, de fábricas de alimentos concentrados, bodegas, mataderos de aves, compra de reproductores porcinos, etc.

En la continuación de estos Programas, CORFO está abordando el presente año los proyectos relativos a la construcción del **Matadero de Aves de Marchigüe**, del Banco de Suero Antiafto-so para Cerdos, y de las Fábricas de Cecinas de Angol, Temuco y Santiago.

Programa Forestal-Ganadero de la Pampa del Tamarugal: Constituye una novedosa y revolucionaria experiencia, que tiene como objetivo desarrollar en la zona desértica del norte, en la Pampa del Tamarugal, una masa ganadera ovina, cuya explotación puede tener proyecciones económicas y sociales de importancia.

Las masas ganaderas, ya adaptadas, tienen como base alimenticia las hojas y el fruto del tamarugo, árbol autóctono de esa zona y hacia 1975 se espera iniciar la explotación intensiva de una masa ovina cercana al millón de cabezas. Ello, además, significa repoblar la pampa salitrera con cerca de 10 a 12 mil personas.

Hacia fines de 1970, y como paso previo a esta explotación, CORFO había logrado reforestar con tamarugos cerca de 15 mil nuevas hectáreas.

Dada la magnitud de las proyecciones que ofrece este Programa, CORFO tiene en trámite una operación financiera ante el Banco Interamericano de Desarrollo, préstamo que permitiría acelerar el proyecto de reforestación hasta una meta de 100 mil hectáreas, en 4 años.

Otros Programas: La Corporación de Fomento tiene en ejecución en este sector una serie de otras iniciativas, que tienen especial incidencia en las diversas producciones agropecuarias.

Entre ellas pueden mencionarse, por ejemplo, el Programa Nacional de Semillas, destinado a fomentar la

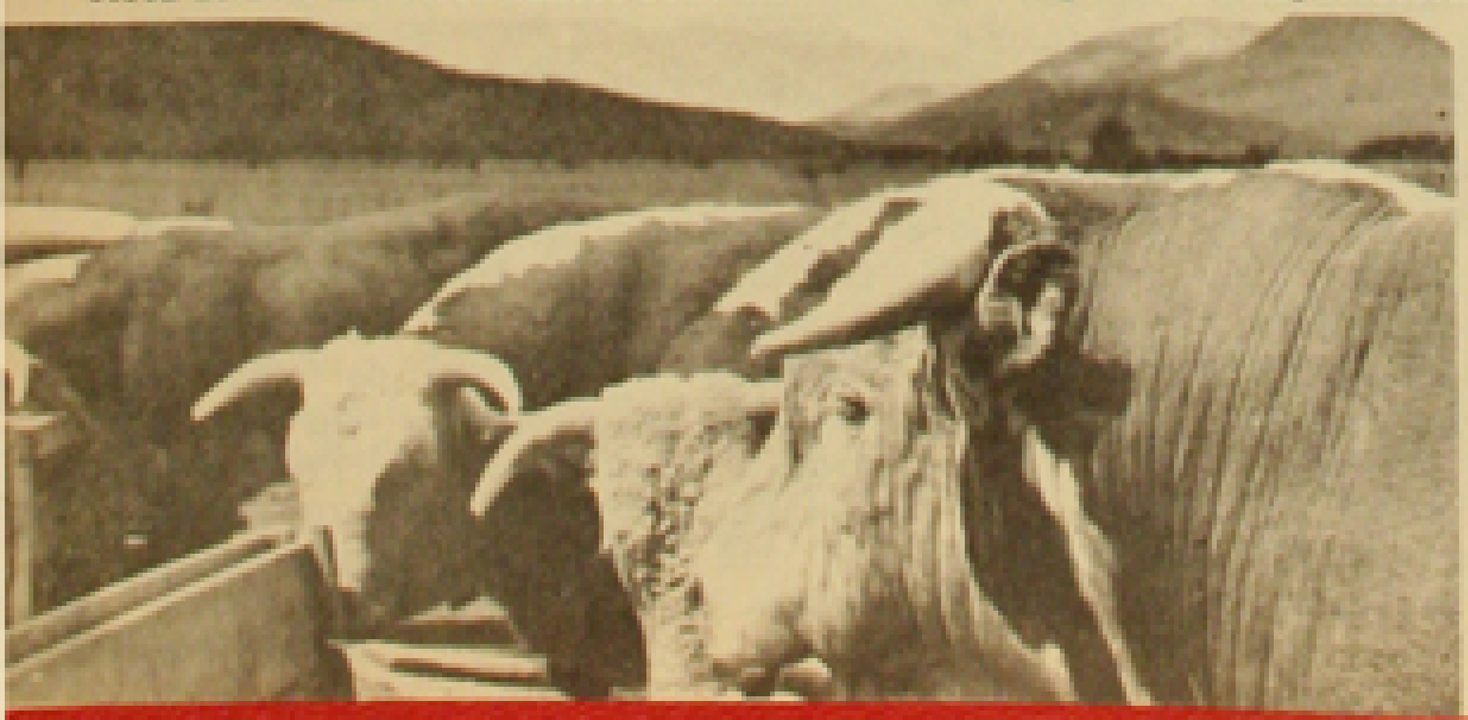

producción nacional de semillas forrajeras, de chacarería, hortalizas, arroz, papas, leguminosas, etc., todas de alta calidad y certificación; el Programa de Inseminación Artificial, para incremento de las masas ganaderas; el Programa de Sanidad Animal, para el control y erradicación de las enfermedades infecto-contagiosas, parasitarias, etc., que alteran la salud y fertilidad del ganado; el Programa de Importación de Ganado, especialmente de vientres y reproductores, para acelerar el desarrollo de la Programa de Oleaginosas, destinado a incrementar estas producciones con fines de industrialización y de exportación; el Programa de Industrialización del Tomate, producción cuyos concentrados ofrecen amplias perspectivas en los mercados internacionales, etc.

Los Créditos Agrícolas: La asistencia financiera de la CORFO para favorecer el desarrollo agropecuario nacional está orientada, en lo fundamental, hacia su utilización en todos los proyectos que signifiquen un real y efectivo aumento de las diversas producciones y abarca la casi totalidad de todos los aspectos de cada uno de esos procesos productivos.

Esta asistencia financiera de la CORFO se traduce en numerosas líneas de créditos que cubren todas las necesidades de los usuarios ya sea en proyectos relativos a producción ganadera, producción frutícola, producción agrícola, producción forestal, como a iniciativas relacionadas con mecanización agrícola, proyectos de infraestructura de comercialización, electrificación rural, viveros, semillas, obras de regadío, destronques, drenajes, etc.

BANCOS DE FOMENTO GANADERO

Al margen de los Programas y Proyectos específicos que la Corporación de Fomento mantiene en vigencia para acelerar el desarrollo productivo del sector agropecuario nacional –Plan Forestal-Ganadero de la Pampa del Tamarugal, Plan Ganadero-Sur, Programa Nacional de Mataderos y Plantas Lecheras, Programa Frutícola, Plan de Mecanización Agrícola, etc.– la Corporación de Fomento comenzó a poner en ejecución a partir del mes de marzo dos importantes proyectos que difieren, en su concepción, a las líneas tradicionales de la asistencia técnica y financiera que la CORFO mantiene para estos objetivos.

Ambos proyectos se relacionan con la creación de Bancos de Fomento Ganadero, que favorecerán no sólo el incremento de esta producción a través del mejoramiento de las razas sino que, también, el mejoramiento de los sistemas de compra y venta de ganado y de su manejo y explotación.

Los citados Bancos de Fomento Ganadero están establecidos en las provincias comprendidas dentro del área que abarca el Plan Ganadero-Sur.

A través de uno de estos proyectos, CORFO comenzó a entregar partidas de vaquillas holandesas llegadas al país en virtud del Convenio Especial suscrito entre los Gobiernos de Chile y Holanda, a numerosos asentamientos campesinos ubicados en las provincias de Cautín y Llanquihue, con la finalidad específica de favorecer la producción ganadera, de carne y lechería de estos predios.

Los asentamientos favorecidos con este sistema devolverán esta inversión de la CORFO con un cierto número de crías previamente pactado, las que sucesiva y progresivamente irán siendo entregadas a otros asentamientos similares.

La primera partida de ganado que entregó la CORFO corresponde a 1.000 vaquillas holandesas.

El otro proyecto, también destinado a favorecer la producción ganadera de los predios medianos y pequeños ubicados al sur de la provincia de Bío Bío, constituye la apertura de un poder comprador para ganado de carne y lechería, con líneas de créditos que operarán con el mismo sistema de los Bancos de Fomento Ganadero.

En este último proyecto, CORFO invertirá inicialmente hasta la suma de 25 millones de escudos, además de otorgar a quienes participen en él la respectiva asistencia técnica.

1.- FRANCISCO GONZALEZ
Gerente Agrícola de CORFO

2.- MARIO MEZA M.
Jefe de la División de Ganadería

3.- CARLOS LADRIX H.
Jefe de la División de Agricultura

Presencia de Chile en el exterior

ROBERTO CEBALLOS C.
Secretario General

En Leipzig

A la Corporación de Fomento, principalmente a través de la organización que dispone para estos efectos la Secretaría General, le ha correspondido la responsabilidad de mostrar en el exterior la auténtica realidad nacional, con imágenes de su cultura, de su madurez cívica, de su progreso industrial y de las proyecciones de su economía.

Esta presencia de Chile en el exterior, se ha manifestado especialmente por medio de la presentación de CORFO en numerosas e importantes Ferias Internacionales, la que ha permitido, junto con mostrar esa realidad nacional, iniciar nuevas relaciones comerciales y culturales en variados intercambios ya iniciados con numerosas naciones.

Con la organización de CORFO, importantes industrias de exportación e instituciones chilenas de intercambio, se han hecho presentes, por ejemplo, en las mundialmente famosas Ferias de LEIPZIG, en la República Democrática Alemana, en el mes de marzo; en BUDAPEST, en el mes de mayo; en SAO PAULO, Brasil, en agosto; en ZAGREV, Yugoeslavia, en septiembre; en la Feria Internacional de GUAYAQUIL, en la misma fecha; y en la actualidad, en la FERIA INTERNACIONAL DEL PACIFICO, en Lima.

Anteriormente, en el mes de marzo, CORFO se hizo presente en la FERIA DE LA VENDIMIA, de Mendoza, en donde el Pabellón Nacional logró los primeros premios de la muestra.

FERIAS Y EXPOSICIONES NACIONALES

La Corporación de Fomento, igualmente, para dar a conocer a la opinión pública chilena los alcances y contenidos de sus diversos programas, se ha hecho presente también en la FERIA REGIONAL DEL BIO–BIO (Ferbio), en enero; en la FERIA REGIONAL DE TALCA (Fital), en marzo; y actualmente lo hace en la FERIA INTERNACIONAL DE CERRILLOS (Fisa).

La Corporación de Fomento, asimismo, prestó su asesoría y ayudas materiales para la realización de la Exposición del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, efectuada a mediados del presente año en Santiago; y en la Exposición de la Comisión Nacional de Ahorro, evento efectuado a fines de octubre.

Todas estas presentaciones de CORFO, tanto en el exterior como en el país, han merecido favorables comentarios, principalmente de los Gobiernos de los

En Mendoza

países del área socialista, los cuales han reiterado nuevas invitaciones para asegurar la asistencia de Chile el próximo año en sus eventos feriales.

Francia y Suecia, entre otros países, también han cursado invitaciones para que Chile esté presente en las grandes Ferias Internacionales que organizan anualmente ambos países, en Paris y Estocolmo, respectivamente.

FERIA INTERNACIONAL DEL COMERCIO Y DESARROLLO

Con motivo de la III Conferencia Mundial de Comercio y Desarrollo, que se inicia en Abril de 1972 en Santiago de Chile, se realizará una Feria Internacional que permita a los países representados en la conferencia exhibir su imagen y características más salientes que contribuirá a un mejor conocimiento de los pueblos y a un mayor intercambio cultural, tecnológico y comercial.

139 países han comprometido su asistencia a UNCTAD III con la participación de más de 2.000 expertos en comercio y desarrollo.

La Feria Internacional cuenta con el patrocinio oficial del Gobierno de Chile y su organización directiva y ejecutiva está a cargo de representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores, de la Corporación de Fomento de la Producción, de la Comisión Chilena para UNCTAD III y de la Sociedad Inmobiliaria de Exposiciones.

La Feria se llevará a efecto entre los días 15 de Abril y 14 de Mayo de 1972, en el recinto del Parque Cerrillos en donde anualmente se realiza la Feria Internacional de Santiago (FISA).

Parque Cerrillos, se encuentra ubicado al Poniente de la ciudad de Santiago; ocupando esta feria una superficie de 120.000 metros cuadrados.

A los países participantes se les ofrecerán espacios en pabellones techados especialmente construidos para esta Feria, en unidades de 25 m2 con un máximo de 10 unidades por país. Estos stands estarán debidamente acondicionados con paneles divisorios, alfombrados e iluminados de manera que cada expositor tenga el máximo de facilidades para un rápido montaje, y con un costo mínimo de instalación.

El recinto de la Feria contará con caminos totalmente pavimentados, amplias áreas verdes, restaurants, escenario monumental, pista de espectáculos, amplios accesos, estacionamientos, oficinas de turismos, bancos, correo, policlínico, arriendo de autos, y otros servicios.

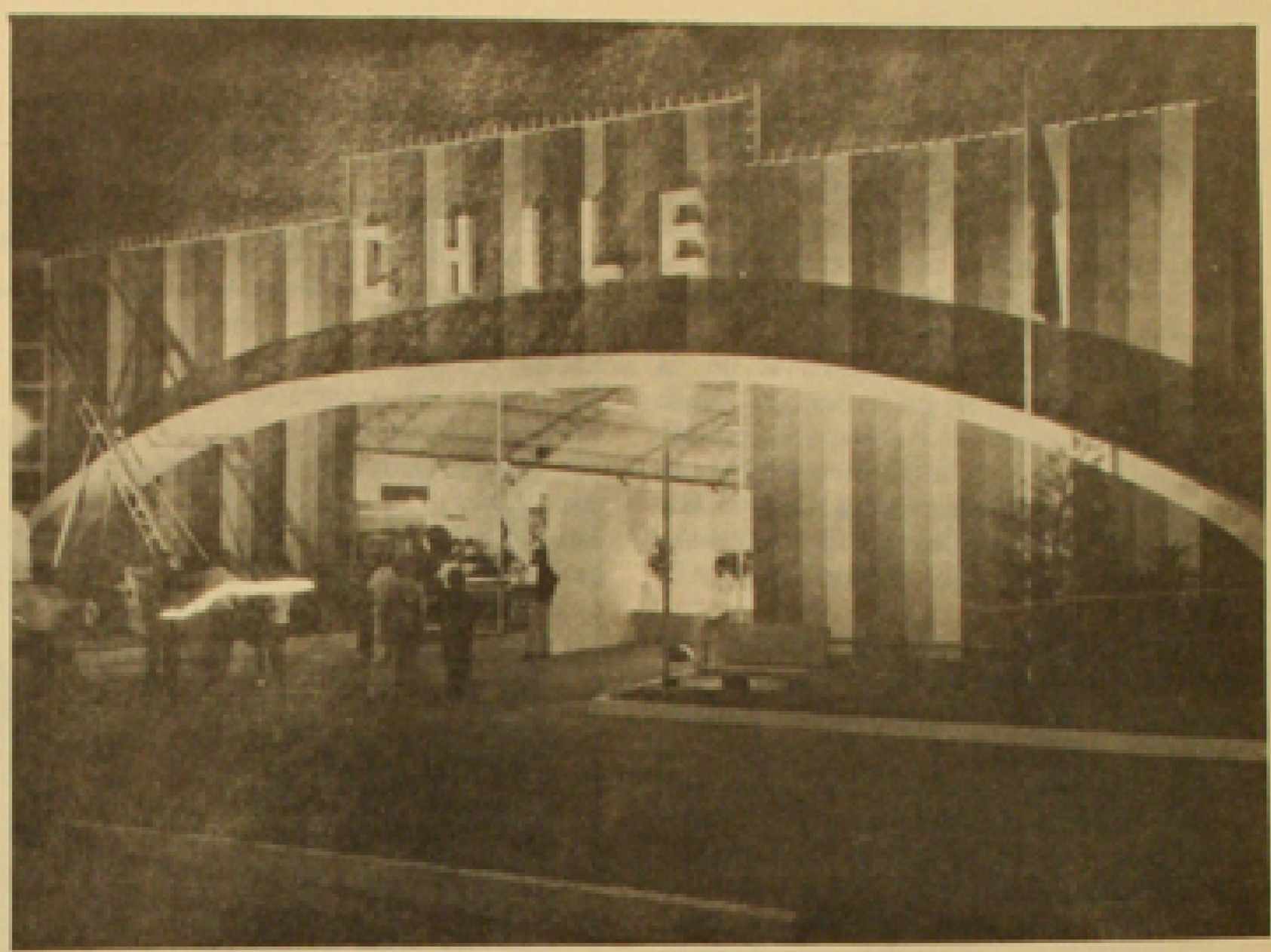

En Guayaquil

En la FISA

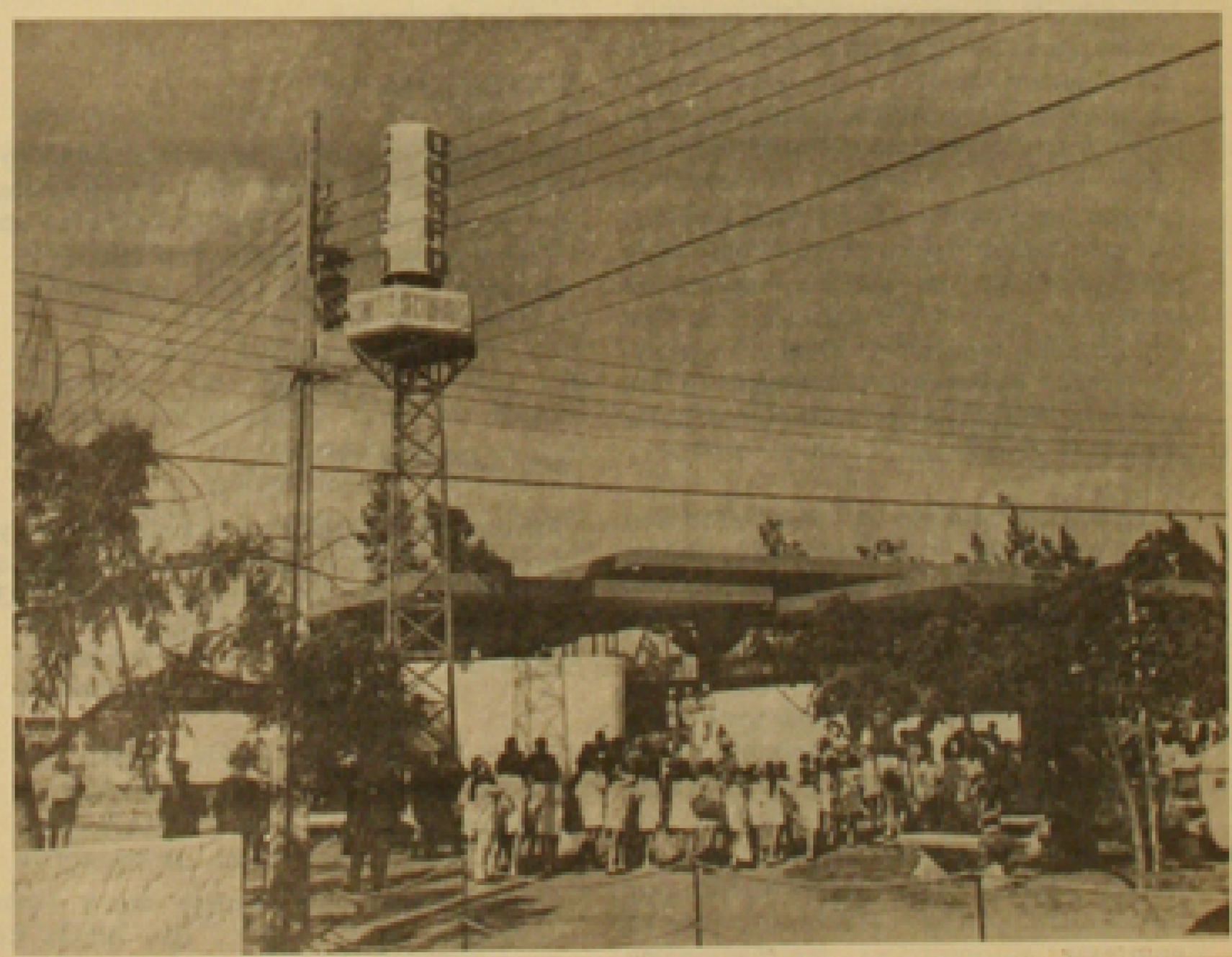

El organismo nacional encargado de formular la política de una de las producciones modernas más dinámicas y de extraordinario efecto multiplicador es la Comisión para el Fomento de la Industria Automotriz, cuyas funciones generales pueden resumirse en:

–Promoción del desarrollo de la industria automotriz chilena, como manera de lograr una creciente integración nacional en la fabricación y de procurar una participación significativa de Chile en los mercados de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC).

–Coordinación de la acción del Estado en la aplicación de las normas legales que rigen el funcionamiento de la industria automotriz.

–Proposición de las medidas crediticias, aduaneras, cambiarias y administrativas que tiendan al armónico desarrollo de este sector industrial.

–Recomendación de las decisiones necesarias para que una producción concuerde con las necesidades del país en lo referente a cantidad, calidad y precios.

Esta Comisión es presidida por el Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Fomento de la Producción y tiene su Secretaría Ejecutiva en este mismo organismo.

En el cumplimiento de las postulaciones del Programa de la Unidad Popular y de acuerdo a los propósitos del Gobierno, la Comisión Automotriz, especialmente a través de CORFO, ha determinado nuevas características estructurales para la industria automotriz, las que abarcan todos los aspectos fundamentales de los procesos productores de las industrias Terminales, Proveedoras de partes y piezas y, además, el estado de cambio compensado. Todo estos aspectos han sido determinados sobre la base de la producción de tres modelos básicos de vehículos, de la instalación de un determinado número de Plantas Terminales y del desarrollo horizontal en los procesos de fabricación automotriz hacia las áreas nacionales metal-mecánicas y otras.

Estos propósitos se concretaron con el llamamiento a licitaciones públicas internacionales, cuyas bases señalaron en forma clara y detallada todos los objetivos antes mencionados.

A estas licitaciones, abiertas a mediados de octubre, postularon 9 de las industrias automotrices más importantes del mundo, encontrándose en etapa de definición todas esas presentaciones.

En las bases de las licitaciones, el Estado chileno, hizo resaltar su intención de asociarse con las casas matrices de las empresas automotrices internacionales, dientes, teniendo a su cargo aspectos esenciales de la respectiva gestión empresarial.

En consecuencia, la o las sociedades que se establezcan de acuerdo a estos trámites, pertenecerán al Area Mixta de la economía, con una participación del Estado chileno en su capital superior al 51 %, y en contratos garantidos de validez internacional.

Las Sociedades Mixtas así constituidas deberán de inmediato iniciar los estudios de los proyectos y programas definitivos de producción, los que regirán desde fines de 1972 en adelante.

PRESENTE Y FUTURO DE LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ

LAS FIRMAS PROPONENTES

Considerando los modelos básicos, la capacidad de producción esperada en cada rubro, y las categorías respectivas en que se agruparon los modelos, las firmas que optaron a la licitación automotriz, son las siguientes:

CATEGORIA "A"

Automóvil pequeño, camioneta, furgón y derivados, hasta 1.000 CM3, y con metas de producción de 20.000 unidades en 1973 y de 45.000 unidades en 1980:

Optaron: BRITISH LEYLAND
FIAT
RENAULT
CITROEN

CATEGORIA "B"

Automóvil mediano, camioneta, furgón y derivados, hasta 1.800 cc., y con metas de producción de 15.000 unidades en 1973 y de 40.000 unidades en 1980:

Optaron: PEUGEOT
NISSAN
FIAT
VOLVO

CATEGORIA "C"

Chassis Diesel para camión, bus y otros derivados, de 6 a 8 t., con metas de producción de 5.000 unidades en 1973 y

Optaron: FAR FAMUS
PEGASO
BRITISH LEYLAND
FIAT

PRODUCCION 1971

A 7.043 vehículos ascendió en el tercer trimestre del presente año la producción de la industria automotriz armadora. Esta producción corresponde a la actividad de sólo de 6 empresas armadoras y supera la registrada en mismo período el año 1970 en cerca de 200 unidades.

La mantención de este nivel de producción es bastante significativo si se considera que en 1970 operaron 10 industrias, entre ellas, FORD MOTORS, cuya producción en el tercer trimetre del año pasado alcanzó a 944 vehículos y que este año ha estado paralizada.

Pese a los inconvenientes que han afectado la operación de las industrias restantes, el nivel de producción logrado por las 6 industrias actualmente en actividad hacen preveer que el presente año la producción anual alcanzará la meta prevista de 25.000 unidades.

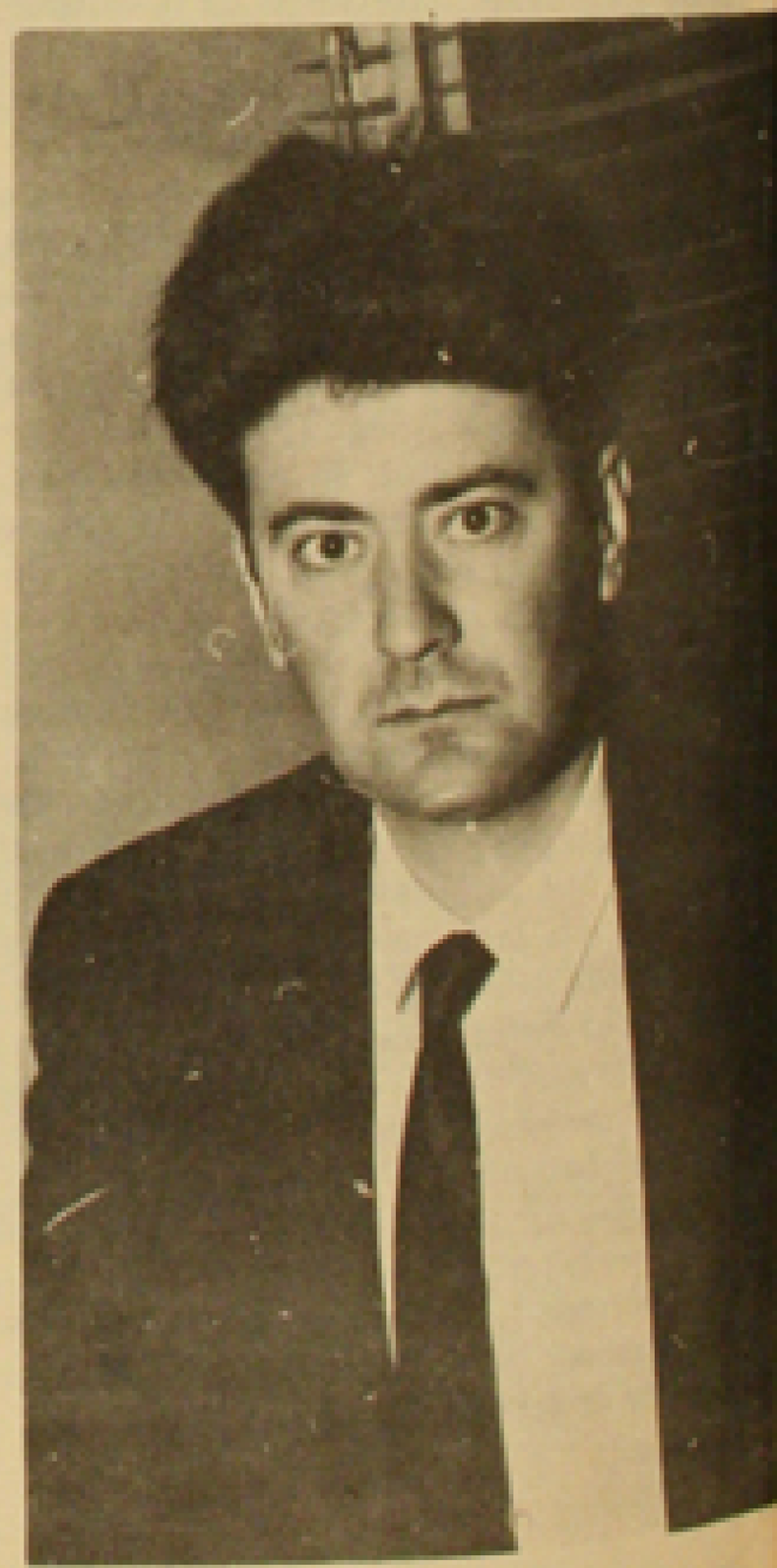

JORGE FARBA
Secretario Ejecutivo de la Comisión

EFECTIVO CONTACTO CON LAS PROVINCIAS HA ESTABLECIDO DIVISION DE DESARROLLO REGIONAL DE LA CORPORACION DE FOMENTO

En una de sus reuniones, todo el personal de la División de Desarrollo Regional conoce el avance de los programas que actualmente impulsa esa nueva unidad de trabajo de la CORFO.

Un efectivo contacto con la mayoría de los Institutos, Departamentos y Agencias de la Corporación, para elaborar, en conjunto con los representantes de CORFO en provincias, una estrategia que permita enfrentar y solucionar los problemas y aspiraciones provinciales, viene estableciendo desde fines de enero la División de Desarrollo Regional.

Esta División, nueva unidad de trabajo creada por el Consejo de la Corfo el 27 de enero de 1971, tiene como objetivo coordinar e impulsar una política de desarrollo a nivel regional, acorde con las grandes metas trazadas en el Programa del Gobierno de la Unidad Popular.

Esta División de Desarrollo Regional, dirigida por Gustavo Pérez Sorucco, se rige además por las instrucciones que sobre planificación entrega la Oficina Nacional de Planificación, manteniendo asimismo vinculaciones con todos los organismos e instituciones estatales y regionales que en una forma u otra orientan sus objetivos a esta misma finalidad.

La modalidad de trabajo que se practica en la División de Desarrollo Regional exige la permanente preocupación de todo su personal, el cual, por medio de reuniones periódicas, no sólo se informa de las políticas en ejecución sino que además conoce de las responsabilidades que debe sobrellevar para el mejor cumplimiento de sus respectivas tareas.

LA EMPRESA NACIONAL DE COMERCIALIZACION

Iniciando una política que tiende a favorecer, entre otros objetivos, a las masas consumidoras del país, la Corporación de Fomento por acuerdo adoptado por su Consejo en marzo del presente año, inició gestiones conjuntas con la Empresa de Comercio Agrícola y el Banco del Estado a fin de materializar la formación de la Empresa Nacional de Comercialización y Distribución.

Esta Empresa tiene como objetivo primordial lograr que los productos esenciales de consumo lleguen en las mejores condiciones de calidad y precio a los diferentes sectores y puntos del país, manejando y controlando su abastecimiento.

Otros propósitos de su formación, que conviene destacar, obedecen a la necesidad de llenar la falta de planificación existente entre los medios productores y consumidores, lo que gravita en el encarecimiento artificial de los productos y que afecta en forma considerable la capacidad de compra del público; y a constitúir una unidad básica dentro de la política económica que impulsa el Supremo Gobierno destinada a detener el proceso inflacionario.

Con un capital social de 12 millones de escudos contará la Empresa Nacional de Comercialización y Distribución y sus atribuciones, entre otras finalidades, le permitirán distribuir por cuenta propia o de distribuidores estatales o privados productos alimenticios, abarrotes y manufacturas de consumo; celebrar convenios de distribución con Cooperativas, Asociaciones, Centrales de Compra del Comercio Minorista y entidades similares, procurando, para este objeto, un adecuado abastecimiento de alimentos y de otros productos esenciales de consumo a los distintos estratos socio-económicos de la población, principalmente a los de menores ingresos y a los que habitan en centros rurales.

Su organización administrativa y todas las medidas de ,orden técnico, financiero, comercial, legal y demás necesarias para el eficiente funcionamiento de la Empresa, serán controlados por el Ministerio de Economía y será, por lo mismo, ejecutora de las políticas que en materias de distribución y abastecimiento le señale el Gobierno.